



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Encabeza Samuel colocación de primera piedra de Volvo en NL

1/Local



Golea Argentina junto con Messi a Bolivia 6-0

1/DEPORTIVO



Aplaza Corte de NY audiencia de 'El Mayo' Zambada

Internacional



Protagonizan Cher y Lisa el Victoria's Secret Fashion Show

En Escena

Prometen 20 mmdd de inversión para México

- El secretario de Economía afirmó que las inversiones en el país son seguras.
- El titular del CCE señaló que se crearán más empleos y habrá mejores salarios.

EL UNIVERSAL.-

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Economía Marcelo Ebrard, empresarios prometieron invertir este año 20 mil millones de dólares en México.

Como parte del CEO Dialogue que se llevó a cabo en Palacio Nacional, Ebrard Casaubon dijo que explicaron a 240 directivos de empresas nacionales y estadounidenses que las inversiones en México "están seguras" y que hay certeza y certidumbre, además de que las dos economías "no competimos entre nosotros, nos complementamos".

Aunque se dieron a conocer cuatro proyectos, tres ya se habían anunciado meses atrás, como los 15 mmdd de la planta de gas natural licuado y el gasoducto de Mexico Pacific, los 10 mil 500 millones para el proyecto Trion que tiene Woodside Energy junto a Pemex en un campo de aguas ultraprofundas en el golfo de México, así como los 6 mmdd de Amazon, a los que se le suman mil 500 millones de dólares para un desarrollo que hará Royal Caribbean en Mahahual, Quintana Roo.

Ebrard consideró que la reunión "es el banderazo de salida para la defensa del tratado [de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá] y el incremento de inversiones".

La presidenta y CEO de la US Chamber of Commerce, Suzanne Clark, señaló que la celeridad con que se realizó el encuentro permite que "podamos reducir la incertidumbre sobre el clima de



La presidenta Sheinbaum subrayó la importancia de la relación comercial entre ambos países del continente americano.

inversión en el país y hacer crecer los negocios a través de nuestras fronteras".

En la conferencia de prensa que dio Sheinbaum, la presidenta de la US Chamber of Commerce añadió que "México es el socio comercial más importante de Estados Unidos y un aliado importante. Nuestra relación no se basa sólo en la proximidad, se basa en valores compartidos: el valor de la democracia, la libre empresa y el Estado de derecho".

Además, dijo que "como hacemos todos en nuestras familias, también encontramos formas de resolver las disputas".

Por su parte, la directora general de

México Pacific y presidenta del CEO Dialogue, Sarah Bairstow, explicó que están "muy orgullosos de mostrar no sólo el apetito de inversión para estos proyectos de infraestructura de energía críticamente necesarios en México, sino también la forma correcta de entregar esta infraestructura para el país y para los mercados globales más amplios".

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que en la reunión se habló de confianza, de facilitación, de mesas de trabajo, de compromiso con la ética, "de hacer bien las cosas y, sobre todo, de generación de empleo".



Ken Salazar reconoció al sector privado por crear prosperidad y empleos.

'Genera confianza diálogo entre Estado y empresarios'

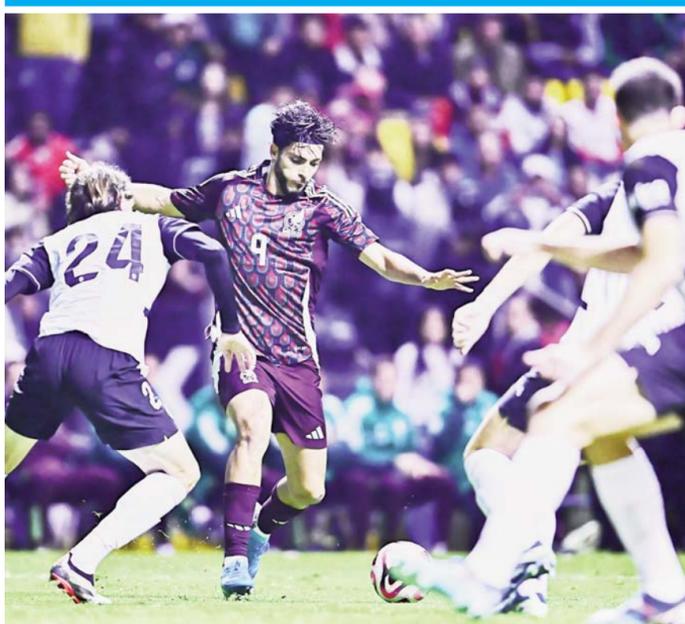
EL UNIVERSAL.-

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, aseguró que este diálogo de alto nivel de empresarios estadounidenses y mexicanos con la presidenta Claudia Sheinbaum y funcionarios de nuestro país, celebrado el martes en Palacio Nacional, genera "confianza".

Tras su regreso a Palacio Nacional, tras la "pausa" que puso el expresidente Obrador con Ken Salazar por las críticas que hizo a la reforma judicial, el embajador estadounidense destacó los encuentros del sector privado de Estados Unidos con la presidenta Sheinbaum y con miembros del gabinete. "Nos permitieron delinear una agenda a futuro que refleja nuestras prioridades compartidas", expresó.

Señaló que el diálogo reúne a líderes empresariales de ambos países y a nuestros gobiernos "para abordar temas cruciales para la integración económica bilateral, por lo que también nos permitió reafirmar nuestro compromiso común para consolidar a América del Norte como la principal potencia económica del mundo".

Adelantó que en menos de cuatro años, México y EU se convirtieron en los principales socios comerciales.



Rompe el Tri la mala racha contra EU

Después de cinco años sin vencer al cuadro estadounidense, el equipo azteca logró ganar 2-0 en un amistoso en Guadalajara.

1/DEPORTIVO

Preparan más cambios a las leyes secundarias

EL UNIVERSAL.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, anunció que su grupo parlamentario alista un paquete de 10 leyes secundarias para fortalecer el andamiaje de la reforma judicial.

Entrevistado en San Lázaro, el líder guinda puntualizó que el nuevo paquete de reformas en materia reglamentaria incluye una ley orgánica para la justicia administrativa, derivada del Tribunal de Disciplina Judicial, así como 10 leyes reglamentarias. "Este tribunal requerirá una regulación clara a través de una ley orgánica y de 10 leyes reglamentarias que se deben actualizar, incluyendo la Ley de Amparo, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, el Código de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica de la Administración Pública", puntualizó el legislador de Morena.

Recordó que el martes se expidió la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces, un proceso que será realizado por el Senado y que complementa el proceso electoral constitucional para renovar el Poder Judicial Federal en 850 cargos.

El diputado sostuvo que es importante asegurar "que las redacciones de las leyes no resulten en un tribunal inquisitorio o de

sanciones selectivas".

Destacó que los comités de evaluación se instalarán antes del 31 de octubre e incluirán miembros seleccionados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, garantizando una selección cuidadosa y equitativa.

El diputado confirmó que se invitará al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, al recinto, refiriendo que respeta su trabajo y no hay oposición a su presencia, aunque se busca el momento adecuado para su comparecencia.

Insistió en que en el corto plazo se continuará con la aprobación de las reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, adicionando que ya se está trabajando en los preparativos para la autorización del presupuesto en el Palacio Legislativo.

Sin embargo, la bancada del PAN en el Senado alista la presentación de diversos amparos en contra de la tómbola judicial y las leyes secundarias de la reforma judicial sobre dicha iniciativa al considerar que violentaron la ley electoral, que no permite modificar el marco legal 90 días antes de que se inicie el proceso, mientras que el coordinador, Adán Augusto López, dijo que "no tienen futuro" las impugnaciones. Por lo que calificaron de un "verdadero circo" la sesión del sábado.

Sentencian hoy a Genaro García Luna en NY

EL UNIVERSAL.-

El exsecretario mexicano de Seguridad Pública federal (2006-2012), Genaro García Luna vestirá de traje y corbata el miércoles durante su sentencia en la Corte en Estados Unidos.

Tras ser hallado culpable de cinco cargos relacionados con conspiración para traficar drogas para el Cártel de Sinaloa.

Vestirá un pantalón azul marino, chaqueta azul, camisa de vestir blanca y zapatos de vestir. El traje será proporcionado por los U.S. Marshals. El atuendo también incluye camiseta blanca, un par de calcetines, corbata y un cinturón de cuero.

Además, García Luna prevé dirigirse a la Corte estadounidense para dar un mensaje público. El exfuncionario puede recibir cadena perpetua.

Fue arrestado en diciembre de 2019 en

Dallas, había encabezado anteriormente la Agencia Federal de Investigación (AFI) mexicana, cuyo objetivo principal era luchar contra organizaciones criminales.

El encargado de dictar la sentencia será el juez Cogan, quien ya condenó a cadena perpetua a Joaquín 'El Chapo' Guzmán en 2019 y encabezará el juicio contra el cofundador del Cártel de Sinaloa, Ismael 'El Mayo' Zambada.

El martes, un día antes de su sentencia, acusó al expresidente mexicano López Obrador de destruir al Poder Judicial y pidió al juez Brian Cogan que le imponga la sentencia más corta posible.

En su última carta dice ser un hombre de familia, que ha luchado contra el crimen y se ha preparado toda su vida. Dice que en reclusión ha sido castigado sin motivo pues no ha cometido ninguna falta.



Genaro García Luna fue declarado culpable de cinco cargos relacionados con el narcotráfico.



Ricardo Monreal informó que preparan 10 leyes secundarias más para fortalecer la reforma judicial.

Percepciones

Peregrinómetro

Francisco Tijerina Elguezabal

“La originalidad consiste en volver al origen; así pues, original es aquello que vuelve a la simplicidad de las primeras soluciones”

Antonio Gaudí i Cornet

Hay tradiciones muy nuestras, como ir en procesión, rezando o cantando en una peregrinación, a la Virgen Morena, acompañados de matachines, cuetes y el infaltable “viejo de la danza”. Sin embargo la dinámica de las prisas de la vida moderna ha provocado que empezando octubre se de inicio a las peregrinaciones a la Virgen en Monterrey, lo que antes daba inicio a finales de noviembre y terminaba el 12 de diciembre.

Y sí, Monterrey ha cambiado, pero no sólo en esa prisa por acelerar el calendario y que ya hoy veamos figuras navideñas y pinitos de navidad en las tiendas, sino en el tamaño y hacinamiento de la metrópoli, amén del parque vehicular.

Pensar en que los peregrinos pueden marchar en las calles y avenidas de Monterrey es un despropósito, porque ya están llenas hasta el tope, colapsadas, saturadas y encima, hoy enfrentan el problema de un montón de obras en proceso que las ahorcan aún más.

No se trata de atentar contra la fe de nadie, sino de aportar una solución práctica a un problema.

¿Por qué no adaptar un “peregrinómetro” en el lecho del Río Santa Catarina, de Gonzalitos hasta Zaragoza y si quieren otro desde el Puente Guadalupe hasta el Multimodal?

Y que los integrantes de las peregrinaciones, matachines, cueteros y hasta el viejo de la danza, circulen por ahí sin ponerse en riesgo y sin trastocar la muy endeble vialidad regia?

Nadie habla de ponerles una pista de tartán o de pavimentarles el paso, simplemente adaptar el terreno y ponerles unos estacionamientos con seguridad y que cada peregrinación inicie donde le venga en gana. Al llegar a Zaragoza un acceso para que puedan subir al Santuario y párale de contar.

Porque mantener el estilo tradicional provoca embotellamientos y con ello el incremento en la emisión de contaminantes, además de elevar la crispación social, sin contar el riesgo que siempre llevan a pesar de todas las medidas de seguridad. Brindarles apoyo implica distraer a un montón de elementos de tránsito que deberían estar en otras zonas agilizando el tráfico.

Parafraseando a Ortega y Gasset, “el hombre es él y su circunstancia” y la circunstancia que hoy vivimos en el Monterrey metropolitano es la de un enorme desorden vial al cual se puede abonar en positivo si nos adaptamos a los nuevos tiempos.

Piénselo bien, porque luego podríamos dejar el “Peregrinómetro” y convertirlo en “Protestómetro” o “Marchódromo” para que cada vez que se le antojara a cualquier protestar con una marcha lo hiciera en esa pista o cada vez que Beto y Lupita Anaya no tengan otro qué hacer, dejen de fastidiar la vida de millones con sus marchas que pueden ser lo históricas que usted quiera, pero que resultan un gravísimo estorbo vial que a todos perjudica.

Obra fácil y sencilla, de bajo costo y que ayuda a la movilidad.

¿No lo cree?

El lugar de la IA en la educación

Camilo E. Ramírez Garza

Comentemos algunos puntos sobre el lugar de la inteligencia Artificial (IA) en el campo educativo a todos los niveles y contextos. Dividimos las posturas en tres grandes grupos: a) prohibición, b) aceptación abierta y c) aceptación condicionada.

a) De prohibición: dicha postura prohíbe el uso y las aplicaciones de la IA en las aulas, las funciones administrativas y preparación de sus docentes, restringiendo tajantemente su acceso a la universidad. La radicalidad que plantea requiere ser sustentada jurídicamente, es decir, avalada por otros poderes, llevando a regular, por ejemplo, el ciberespacio de una región determinada o un país, bloqueando el acceso libre de los usuarios a dichas aplicaciones.

La prohibición absoluta de las aplicaciones de la IA en el campo educativo es una contradicción a los mismos valores y posturas educativas que buscan promover las universidades y escuelas, ya que es precisamente la

misma inteligencia académica y universitaria la que ha participado en gran medida en el desarrollo de las múltiples aplicaciones de la IA. Lo cual evidencia que dichas decisiones prohibitivas no surgen en el interior de los campos académicos y de investigación verdaderos, sino en contextos políticos-económicos cuyos horizontes son la acumulación y gestión del poder, que aderezan sus posturas con valores tradicionales de pureza de la educación, los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales ven, muchas veces por un profundo desconocimiento, en la IA una degradación de la educación, y no una necesaria articulación para su potenciación.

Es importante notar que la prohibición de la aplicación de la IA al campo educativo termina —para enojo de los paladines de la prohibición— produciendo el efecto contrario al deseado: promoviendo aún más su aplicación y desarrollo. El deseo y la libertad siempre se impondrán al sueño totalitario del control.

b) Aceptación franca y abierta: postura arriesgada pero también compro-

metida responsablemente con la innovación de la educación a la luz de la IA, considerando que la IA puede mejorar los procesos administrativos, de preparación de los docentes, del aprendizaje y formación de sus alumnos. Dichas escuelas y universidades serán las que puedan habitar de mejor manera en este siglo XXI, sacándole el provecho a los recursos que la IA ofrece. Su postura es arriesgada, creativa, de innovación, sin temor ni restricciones a reformular el pasado en el presente, con miras a un futuro, viendo en la IA un aliado, más que un enemigo o una degradación de los valores de la educación. Como puede apreciarse, estas escuelas promueven desde sus estructura y lógica, la libertad responsable, y no la vigilancia y el control de sus alumnos, maestros y directivos. En ese sentido crean la nueva cultura educativa a través de crear un nuevo perfil, tanto de sus directivos, docentes y estudiantes, más del lado de la creatividad responsable que de la burocracia, la vigilancia y el control a través del castigo y el premio. Dichos centros educativos serán

punta de lanza en la aplicación de la IA a todos los procesos que tienen lugar en el campo educativo, sin “satanizar” sus usos y aplicaciones, sino mejorándolos.

c) Aceptación condicionada y con ciertas reservas: es una postura intermedia entre lo tradicional y lo nuevo. Que en algunos casos mantiene un uso regulado de la IA, creyendo que con eso impide el abuso de los estudiantes sobre convertir lo difícil en fácil. Con lo cual se conserva una cierta noción negativa sobre la IA. Regularmente cuando constaten que sus procesos mejoran, tenderán a pasarse a una postura de franca aceptación.

El debate sigue abierto, y es necesario que cada escuela y universidad, como cada maestro y estudiante se interrogue sobre el sentido de sustentar una postura u otra, así como sus efectos, a fin de poder convertir un tópico tan fundamental, como lo es la aplicación de la IA al campo educativo, en materia de análisis, estudio y reflexión. ¿Qué acaso no es esa la vocación de toda escuela, formar estudiantes para que puedan decidir?

Religiosos y diocesanos. La sucesión de Francisco

Elio Masferrer Kan

El 8 de diciembre Francisco impondrá el capelo cardenalicio a 21 nuevos cardenales, 20 de ellos con derecho a voto, con lo cual el número de electores se elevará a 141, una cifra alta, aunque el personal se jubila pronto, pues a los 80 años pierden el derecho a elegir el nuevo pontífice. La edad promedio de los cardenales electores es de 71 años, con los nuevos electores la edad promedio de los mismos bajará a 69 años. Evidentemente esta posición marca el fin de la carrera clerical y define lo más apreciado para quienes eligieron ser sacerdotes, aunque eso tiene sus matices.

La Santa Sede, nombre legal del estado, único en el mundo que reúne a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y al Estado de la Ciudad del Vaticano, que con sus 60 hectáreas donde ejerce soberanía territorial lo acredita como sujeto de derecho internacional, privilegio que no tiene ninguna otra iglesia, es además de las pocas monarquías absolutas de base teocrática que existe en la actualidad.

El Papa tiene la potestad de elegir a quienes elegirán su sucesor; en la Santa Sede no hay división de poderes, él define la legislación y tiene la autoridad para aprobar o rechazar los fallos de los tribunales eclesiásticos, nadie puede oponerse a sus decisiones, si quisiera renunciar, como fue el caso de Benedicto XVI y nadie tiene autoridad para aceptarle o rechazarle la dimisión.

Ya definidas las coordenadas del poder institucional debemos entender que además el 68.6% de los sacerdotes del mundo son diocesanos y el 31.4% religiosos. ¿Cuál es la diferencia? Los diocesanos asumen su carrera sacerdotal dentro de una diócesis territorial y habitualmente están al frente de una parroquia, mientras que los religiosos eligen desarrollar su vida sacerdotal dentro de una comunidad religiosa, que tiene además un carisma particular

definido por el fundador de la Orden o Congregación religiosa respectiva. Hay además órdenes masculinos y femeninos que tienen diferentes objetivos pero pueden estar interrelacionados por compartir el carisma fundacional.

Habitualmente los papas son designados del clero diocesano pues se supone que los religiosos no están preocupados por el Poder institucional y se dedican al carisma del fundador; tienen una vocación misionera y están más preocupados por abrir nuevos campos de evangelización; corroborarían estos dichos el hecho de que de los 266 papas sólo 25 vienen del clero religioso, el último había sido Gregorio XVI (1831-46). Francisco es el primer latinoamericano y el primer jesuita en la historia de la Iglesia. Esta realidad sirve para plantear que la designación de Francisco es el reconocimiento de los diocesanos que han fracasado en la gestión institucional y además es un “castigo” a los europeos por la crisis de la Iglesia en ese continente y sus repercusiones mundiales.

La crítica de los religiosos a los diocesanos, también llamado clero secular, es que han perdido la brújula y que están demasiado preocupados por insertarse “en el mundo” abandonando la vida espiritual y que es precisamente el reclamo de los creyentes ante la crisis de sentido que existe en el mundo contemporáneo. Esto es evidente en el discurso de Francisco quien llama constantemente a revitalizar lo sagrado en los aspectos cotidianos de la vida social y cultural. Reclama la atención para los “descartados y marginados”: adultos mayores, niños y jóvenes, las mujeres y las “periferias” de la Iglesia y los pueblos que viven (y sobreviven) en el Sur Global.

Los cardenales que Francisco ha ido designando tienen una lectura lógica muy precisa, incrementó notablemente los cardenales religiosos serán 66, el 47% del Colegio cardenalicio y las nuevas designaciones incluyen más representantes del Tercer Mundo, hay

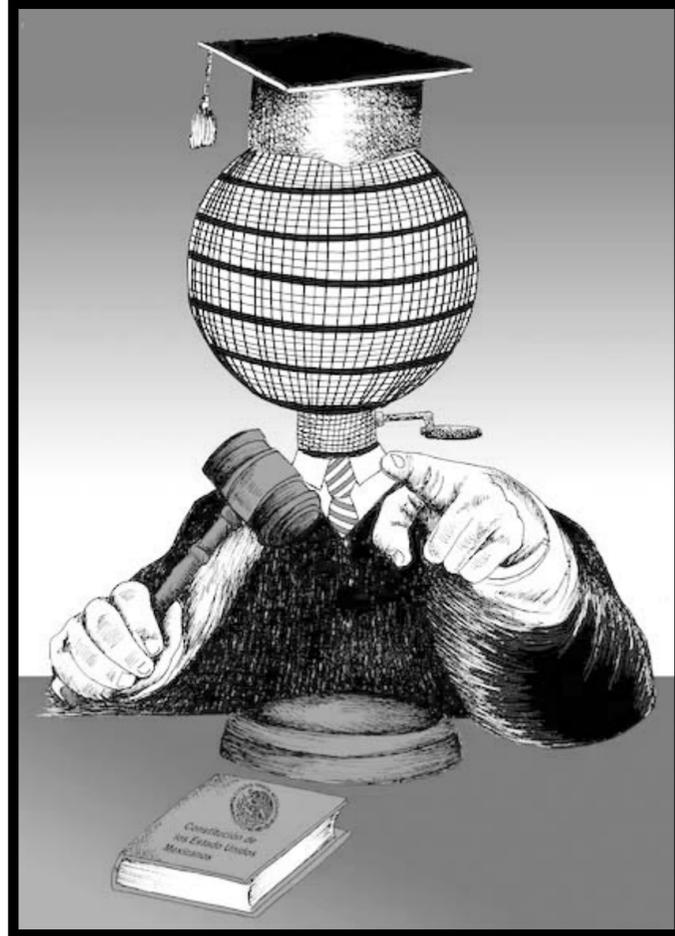
cardenales de 91 países distintos que son quienes definirán el nuevo papa. Además, no designa diocesanos europeos, pues generalmente designa religiosos. Los bloques más fuertes son jesuitas, franciscanos, salesianos y dominicos. La Sociedad del Verbo Divino entra fuerte con dos cardenales, un japonés y un serbio.

En términos geográficos hay 16 africanos (13.2%), 16 de América del Norte (13.2%), 17 del América Central, Caribe y América del Sur (14.1%), 12 asiáticos (9.9%), 49 europeos (40.5%) y 3 de Oceanía

(2.5%). Esta proporción se mantendrá con las próximas designaciones. Francisco le agregó reuniones de los cardenales con motivo de los consistorios, antes nunca se reunían y esto le permitía a la burocracia vaticana “manejar” el proceso de designación del papa.

Visto estos elementos podemos inferir que la designación del nuevo papa, quien eventualmente sucederá a Francisco, está bien “planchada”; ¿quién será el designado? es difícil de predecir. Cuide su patrimonio y no haga apuestas peligrosas.

Justicia en tiempos de la 4T



Subordinar a la autoridad y erosionar la confianza

José Woldenberg

Desmantelando pieza por pieza el sistema electoral, el gobierno, Morena y sus aliados continúan su labor tendiente a subordinar a las autoridades en la materia. No les importa que en el trayecto se pierda la confianza que de manera paulatina se construyó.

Ahora, en el Senado se aprobó en comisiones que la consejera presidenta del INE pueda nombrar directamente a los directores ejecutivos y responsables de unidades técnicas sin necesidad de presentar esas candidaturas ante el Consejo General, que requiere de una mayoría calificada de votos para convalidar dichos nombramientos. Además, se transfieren facultades del Consejo a la Junta General Ejecutiva.

El IFE se construyó en 1990 luego de la oceánica crisis de confianza que generaron las elecciones de 1988. Se entendió que era imprescindible una operación reformadora mayor para recuperarla. Y que ello solo sería posible con una autoridad imparcial. Centrámonos solo en los órganos superiores de dirección y ejecutivo del Instituto.

El Consejo General no podía repetir la experiencia de la Comisión Federal

Electoral, en la que un partido, el PRI, tenía por sí mismo más votos que los del resto de los partidos y los representantes del Legislativo y el Ejecutivo (que por cierto eran del PRI).

Por eso se diseñó un cuerpo colegiado con equilibrios diversos que entre 1990 y 1996 fue afinando su composición para ofrecer garantías de imparcialidad a todos. Al inicio el Consejo era presidido por el secretario de Gobernación. En 1996 se decidió excluir al gobierno de la organización electoral para subrayar la necesaria autonomía del Instituto. En su origen en el Consejo estaban representados dos legisladores por cada Cámara, uno de la mayoría y otro de la primera minoría con voz y voto, luego todas las bancadas igualaron su representación y al final se les canceló el voto. Algo similar sucedió con los representantes de los partidos. Al inicio había una representación según su votación, luego todos contaron con un voto y hoy tienen voz, pero no voto. La innovación mayor fue la de los consejeros magistrados, en aquel entonces propuestos por el presidente y aprobados por la Cámara de Diputados por mayoría calificada. Esos consejeros se transformaron en consejeros ciudadanos y en su nombramiento ya no intervino el presidente.

Luego se convirtieron en consejeros electorales y son los únicos con voz y voto. Se les supone no alineados a ningún partido.

Todas esas barrocas operaciones tenían un objetivo esencial: búsqueda de imparcialidad y de esa forma construir confianza en el método que permite la competencia civilizada de la diversidad.

Junto al Consejo General existe una Junta General Ejecutiva integrada, al inicio, por el director ejecutivo y el secretario del Consejo y los directores responsables de las diferentes áreas. Estos últimos eran nombrados por el director general. Se trata de la cabeza del servicio profesional que todos los días realiza las tareas sustantivas del Instituto. Y dado que los partidos opositores mantenían una cierta desconfianza hacia esos funcionarios, en 1993, intentando que ellos también irradian imparcialidad y confianza se estableció que los directores ejecutivos serían nombrados por votación calificada en el Consejo General.

Lo que ahora pretende la coalición gobernante es volverle a otorgar ese poder, sin mediaciones, a la presidenta del Consejo, que por cierto no ha mostrado demasiada independencia en relación con el gobierno.

Construir confianza es un proceso lento y en ocasiones tortuoso, destruirla es sencillo.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 16 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,106

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



La Jefa del Ejecutivo criticó que la guerra contra el narco haya estado a cargo de García Luna y que incluso fuera premiado por instancias de Estados Unidos.

"El tema son los vínculos con el narco del expolicía"

Ciudad de México/El Universal.-

A unas horas de que a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, se le dicte sentencia este miércoles en Estados Unidos por cinco delitos relacionados con el narcotráfico, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que está en su derecho de pedir vestir como civil y no como reo a recibir su sentencia, pero que el tema central son sus vínculos con la mafia.

En la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo criticó que la guerra contra el narco haya estado a cargo de García Luna y que incluso fuera premiado por instancias de Estados Unidos.

"Mañana [este miércoles] se le dicta por fin la sentencia a García Luna. ¿Qué opinión le merece el hecho de que su defensa haya dicho que el exsecretario de seguridad quiere vestir de civil en la audiencia de la sentencia y además que quiere hablar con los que estén presentes mañana?", se le preguntó.

"Bueno, es su derecho, ¿no? Lo que es claro son todas las pruebas que se presentaron. El gran tema aquí, el

fondo es cómo alguien, incluso que fue premiado por instancias de Estados Unidos, que el expresidente Calderón hablaba maravillas de su secretario de Seguridad, hoy está preso en Estados Unidos porque se demuestra que estaba vinculado con el narcotráfico.

"Es el tema central, que una guerra contra el narco estuvo a cargo de un personaje que hoy se sabe que estaba vinculado con el narcotráfico. Ese es el tema central, no su vestimenta", dijo.

Destaca que por segundo día consecutivo, la presidenta Sheinbaum Pardo habló sobre el caso; el lunes pasado calificó como "cinismo" el que el expresidente Felipe Calderón afirmara que él sí combatió al narcotráfico cuando su secretario de Seguridad está a punto de recibir sentencia en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico.

"[El expresidente Felipe] Calderón sale con un tuit diciendo, reivindicando que el sí combatió al narco, cuando dentro de dos días van a dictarle sentencia a su secretario de Seguridad por colusión con el narco. Bueno, a ver, explíqueme eso. Lo menos, pues es cinismo, ¿no?, la verdad", insistió.

Tiempos oficiales, mapa y fiscalización, retos del INE

Ciudad de México/El Universal.-

A pesar de que el Congreso aprobó la legislación secundaria para la elección del Poder Judicial, aún dejó pendientes al Instituto Nacional Electoral (INE) que deberán resolverse a través de lineamientos y/o acuerdos como la fiscalización de recursos, capacitadores electorales, integración de mesas de casilla, tiempos en radio y televisión, entre otros temas.

Morena y aliados aprobaron reformas a la Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales, así como de Medios de Impugnación, que establecen los plazos y delinea la ruta de este proceso inédito en el país, aunque varias tareas las dejan a cargo del INE, sujetándose a esta nueva legislación.

Estas mismas interrogantes fueron planteadas a diputados por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en una reunión como parte del diálogo para la reforma judicial el 30 de julio pasado.

Una de las etapas clave es la cartografía electoral, es decir, cómo se divide el territorio con base en la elección. Actualmente, la división es por 300 distritos electorales, sin embargo, esto no empata con la dinámica judicial, por lo que debe trazarse una nueva distribución.

La ley establece que, en diciembre próximo, el órgano de administración judicial remitirá al instituto la división del territorio nacional por circuito judicial o circunscripción, indicando la entidad o las entidades federativas que abarcan, así como el número y materia de los cargos a elección.

Estos son Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación o Juzgados de Distrito que tengan residencia en cada circuito judicial, y la sede de las salas regionales del Tribunal Electoral.

Después, la Junta General Ejecutiva "elaborará un plan de coordinación en materia de organización electoral, en el cual indicará los órganos locales y distritales del instituto que coadyuvarán



Una de las etapas clave es la cartografía electoral.

en la organización de la elección, así como en la respectiva etapa de cómputos de las elecciones".

A nivel nacional, le corresponde organizar la elección de ministros, magistraturas de Sala Superior y el nuevo tribunal de disciplina.

CAMPAÑA CON LIMITANTES

Sobre la fiscalización, es decir, el reporte y revisión de los recursos utilizados, desde la reforma constitucional se estableció que los candidatos no podrán recibir financiamiento público ni privado.

"Los topes de gastos personales, por cada persona candidata, serán determinados por el Consejo General del instituto en función del tipo de elección que se trate y no podrán ser superiores al límite de aportaciones individuales que pueden realizar las personas candidatas independientes a diputaciones", señala

el artículo 520 de la LGIPE.

Como referencia, para el proceso electoral 2024, el tope de aportaciones de una candidatura independiente para sí misma fue de 220 mil 326 pesos, aunque puede variar conforme el número de aspirantes. Este dinero podrá ser utilizado para cubrir gastos personales, viáticos y traslados dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura durante la campaña, pero también prohíbe la entrega cualquier tipo de material en el que se ofrezca algún bien indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo.

En esta ocasión no habrá precampaña, y el periodo de campaña durará 60 días, donde los candidatos podrán exponer sus méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la imparción de justicia, así como propuestas de mejora, mientras no contradigan lo que marca la ley.

Cuestionan nuevas facultades de Taddei

Ciudad de México/El Universal.-

La consejera electoral Dania Ravel Cuevas cuestionó que con la aprobación de la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial se hayan incluido cambios en las facultades de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), que le permite tomar decisiones sin el consenso del colegiado.

"Sustituir el debate y la colegialidad de las #Comisiones por determinaciones de la #JGE [Junta General Ejecutiva] implica imponer una visión reduccionista de un grupo de funcionarios que son designados de manera unilateral. La sustitución de atribuciones colegiadas por la concentración de una visión unipersonal pone en riesgo la pluralidad y podría propiciar prácticas poco democráticas", subrayó Ravel Cuevas.

Desde la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE, en abril de 2023, los consejeros no han logrado el consenso mínimo de ocho de 11 integrantes para hacer el nombramiento de al menos la mitad de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, por lo que operan con encargados de despacho.

Una de las modificaciones es al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), para darle la atribución a la presidencia de designar a las personas titulares de dichos cargos.

"Hasta ahora esa era una atribución del Consejo General a propuesta de la presidencia. Esa modificación daña el trabajo colegiado del que sigue siendo el máximo órgano de dirección del INE", dijo en su

cuenta de X.

Además, señaló que también se le otorga una nueva atribución a la JGE para aprobar los acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas y operativas del instituto, y de la coordinación de las juntas locales y distritales ejecutivas, relacionadas para la organización de las elecciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y para el funcionamiento ordinario del instituto.

"Esta facultad tan amplia a la Junta General Ejecutiva [que se integra con las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y es presidida por la presidencia del Consejo General] podría invadir las atribuciones de las consejeras y consejeros electorales, así como anular el trabajo que se realiza



Guadalupe Taddei.

al interior de las comisiones del Consejo General para llevar a cabo la organización de las elecciones federales", advirtió.

CONDominio TORRE QUIMMCO
PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y demás relativos y aplicables de la ley de Propiedad de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, y por los artículos 34 y 35 del Reglamento de Condominio y Administración del Régimen de Propiedad en Condominio del Condominio Torre Quimmco, se emite esta Primera Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Propietarios del Condominio Torre Quimmco, la cual tendrá verificativo el día 23 (veintitrés) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) a las 11:00 am en el Piso 11 (once) de Torre Quimmco, ubicada en Avenida Roble 701, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Presentación, revisión y aprobación, en su caso, de los proyectos Extraordinarios aprobados en la Asamblea del 2022 y ejecutados en el año 2023.
- Presentación, discusión y aprobación de Proyectos Extraordinarios para la operación y mejora del Condominio para el año 2024 y 2025.
- Designación de las personas encargadas de formalizar y dar seguimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los propietarios deberán estar registrados con tal carácter en el registro que para tal efecto se lleva a cabo por la Administración del Condominio. Los propietarios podrán asistir a la asamblea de manera personal o mediante apoderado general o especial, bastando en este último supuesto la presentación de una carta poder otorgada por el propietario ante dos testigos.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de Octubre del 2024

Laura Barrera Lozano
LIC. LAURA ESTELA BARRERA LOZANO
APODERADA GENERAL DE LOS PROPIETARIOS
DESARROLLO INMOBILIARIO DE OFICINAS CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA BARLO, S.A. DE C.V.
OFICINAS CORPORATIVAS VALLE DEL CAMPESTRE, S.A. DE C.V.
DESARROLLO INMOBILIARIO RISTREL, S.A. DE C.V.
NEÓN INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
QUE REPRESENTAN MÁS DEL 50% DEL PROINDIVISO DEL CONDOMINIO

Inician campaña de vacunación

Ciudad de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich Stalnikowitz, arrancó la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza y Covid-19 para la Temporada Invernal 2024-2025, que culminará el 28 de marzo del próximo año en el Instituto Nacional de Geriátria. Se prevé la aplicación de los biológicos de Abdala y Sputnik V.

Cuestionado sobre cuántas dosis de la vacuna Patria serían administradas, el funcionario respondió que "está en proceso de aprobación, se requiere que se libere la producción".

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que para esta campaña se contempla la aplicación del biológico Patria. "Ya se tienen las vacunas, esa fue una previsión del gobierno del presidente [Andrés Manuel] López Obrador, y después, ya estamos adquiriendo las vacunas y la otra para la vacunación posterior, pero son dos vacunas distintas. Y una parte es la vacuna Patria en el caso de covid-19", dijo la Mandataria.

Sobre si son obsoletas las vacunas de Abdala y Sputnik, Kershenobich Stalnikowitz aseguró que no, pues lo que importa es la respuesta inmunológica.

La Secretaría de Salud prevé aplicar 36 millones 134 mil 272 vacunas contra la influenza y 22 millones 931 mil 444 dosis contra el Covid-19 a la población que pertenece a los sectores con mayor riesgo de complicaciones, hospitalización y mortalidad por estas enfermedades.



Aplicará Salud más de 59 millones de vacunas anti-Covid e influenza

**A LA ALTURA
DE SU RECUERDO**

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

CHRISTUS MUGUERZA RADIOTERAPIA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 20,21,22,24 y demás conducentes de los Estatutos Sociales de CHRISTUS MUGUERZA RADIOTERAPIA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V. (la "sociedad"), se cita en primera convocatoria a los Socios de esta Sociedad para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Socios, la cual deberá tener lugar en las oficinas ubicadas en Cerro de las Mitras No. 2415, Col. Obispedo en Monterrey, Nuevo León a las 11:00 horas del día 1° de noviembre del 2024.

Dicha Asamblea General Extraordinaria de Socios deberá desarrollarse bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.
- DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES QUE RESULTEN NECESARIOS HASTA LOGRAR SU DEBIDA FORMALIZACIÓN.
- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

NOTA: Los Socios que pretendan asistir y participar en la Asamblea General Extraordinaria de Socios por este medio convocada, deberán verificar la inscripción de sus partes sociales en el Libro Especial de Socios que lleve la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha y hora mencionada para llevar a cabo la Asamblea. Dicha verificación se podrá llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los siguientes domicilios: (i) Cerro de las Mitras No.2415, Col. Obispedo en Monterrey, Nuevo León y (ii) Ave. Lázaro Cárdenas No. 2321 de la Col. Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León. La constancia que acredite el carácter de dueño y/o representante de una o más partes sociales serán requisitos para asistir y participar en la Asamblea.

Monterrey, Nuevo León a 16 de octubre de 2024.

Melissa Torres Vega
LIC. MELISSA TORRES VEGA
GERENTE ÚNICO
CHRISTUS MUGUERZA RADIOTERAPIA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.

Supera 4T 200 mil asesinatos

Ciudad de México/El Universal.-

La llamada Cuarta Transformación, el proyecto político iniciado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018 superó los 200 mil asesinatos a cinco años y 10 meses de que arrancó, en cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del reporte preliminar de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Con las mil 103 víctimas acumuladas en las primeras dos semanas del sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo, la 4T suma una cifra histórica de 200 mil 722 muertes en el país, un promedio de 93 al día.

De diciembre de 2018 a septiembre de 2024, la administración de López Obrador registró 199 mil 619 asesinatos, siendo 2020 el año más violento de su sexenio al contabilizar 36 mil 773 víctimas, un promedio de 100 diarias.

Según estadísticas oficiales, en números absolutos, el sexenio de López Obrador acumuló en diciembre de 2018, 3 mil 91 asesinatos; 2019, 36 mil 661; 2020, 36 mil 773; 2021, 35 mil 700; 2022, 33 mil 287; 2023, 31 mil 62; enero a septiembre 2024, 23 mil 45.

La administración de Sheinbaum Pardo suma mil 103 víctimas de homicidio doloso,



Con las mil 103 víctimas acumuladas en las primeras dos semanas del sexenio de Claudia Sheinbaum, la 4T suma una cifra histórica de 200 mil 722 muertes en el país.

en cifras preliminares del conteo diario de la SSPC.

Al momento, el 3 de octubre pasado se mantiene como el día más violento del mes, con 97 víctimas, seguido del 12 de octubre, con 91, y el 13 de octubre, con 90.

Sheinbaum Pardo reiteró ayer que la estrategia de seguridad de su gobierno "va a dar resultados", los cuales no serán de la noche a la mañana. "¿En cuánto tiempo se verían esos resultados, principalmente en Sonora?", se le preguntó a la Presidenta de

México en su conferencia mañanera del 15 de octubre en Palacio Nacional.

"Es difícil plantear los tiempos, pero que sepan los ciudadanos, los habitantes de Sonora, los sonorenses, que estamos trabajando permanentemente con el gobernador [Alfonso Durazo] y con la fiscalía del estado, que aunque tiene autonomía, no indica que eso no signifique coordinación, que es lo mismo que la Fiscalía General de la República", respondió la Mandataria federal.

Pese a refuerzos militares, los homicidios no paran

Culiacán, Sin./El Universal.-

Pese a la concentración de una fuerza de mil 900 militares, elementos de las Fuerzas Especiales, paracaidistas y de la Guardia Nacional en Sinaloa, de los cuales 800 fueron enviados en los últimos seis días, las ejecuciones no paran en la entidad.

Entre lunes y martes de esta semana suman 19 asesinatos y las víctimas en su mayoría son hombres jóvenes; también se cuentan un adolescente y una mujer.

Desde que estalló la guerra entre las facciones del Cártel de Sinaloa como Los Chapitos y Los Mayitos, el pasado 9 de septiembre, en siete ocasiones las autoridades han anunciado el refuerzo de las operaciones de seguridad que realizan el Ejército y la Guardia Nacional, con el envío de más efectivos a fin de inhibir la violencia.

El martes 8 de octubre, en las instalaciones de la 9a. Zona Militar, se reunieron el gobernador Rubén Rocha Moya, el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, quienes acordaron el envío de refuerzos.

Entre el jueves 10 y el domingo 13 de octubre, 650 militares, de las Fuerzas Especiales y de la Guardia Nacional, dotados de vehículos artillados y unidades denominadas Ocelot — que cuentan con alto blindaje — se incorporaron a labores preventivas, de

vigilancia y de reacción para frenar la violencia.

Este martes llegó otro grupo de 150 elementos para "labores de inteligencia y preventivas".

Sin embargo, continúan las ejecuciones, las privaciones de la libertad y los despojos violentos de vehículos por parte de Los Chapitos y Los Mayitos.

La violencia no se detiene. Esta semana inició con nueve asesinatos en diversos puntos de los municipios de Culiacán y Elota, y con reportes de tres lesionados con impactos de bala, presencia de civiles armados en zonas rurales y la privación de la libertad de un hombre en la zona de Tres Ríos.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal documentó que la mañana del lunes fueron localizados los cuerpos de dos hombres, envueltos en hules de color negro, a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado.

En el sector habitacional de Santa Fe un hombre y su hijo fueron asesinados por hombres armados que se dieron a la fuga. Las víctimas fueron identificadas como Pedro Aarón, de 37 años, y Aarón, de 17.

En esta misma jornada fueron ejecutados dos jóvenes dedicados a la entrega de tacos a domicilio; un hombre en la zona del Jardín Botánico, y dos hombres más en el municipio de Elota.

El martes, hasta las 17:00 horas, se contaban 10 homicidios.



Entre lunes y martes de esta semana suman 19 asesinatos y las víctimas en su mayoría son hombres jóvenes

Ductos de gas natural, vulnerables a desastre

Ciudad de México/El Universal.-

El sistema de ductos de gas natural es vulnerable a un desastre que pone en riesgo vidas humanas, debido a que está obsoleta la tecnología de monitoreo denominada SCADA, reconoció el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas).

"Como efecto de la problemática y con base en lo antes expresado, se presume un riesgo al alza para la operación del transporte de gas natural por ducto en territorio nacional, lo cual puede reflejarse en un eventual desastre que pueda poner en riesgo la integridad de los ductos al no contar con la infraestructura que soporta el monitoreo y control sobre los gasoductos", señala una ficha de inversión del Cenagas en poder de EL UNIVERSAL.

"En consecuencia, a la falta de condiciones operativas para el personal del Centro de Control, quienes toman las decisiones en los gasoductos bajo un esquema de 7X24X365, también podría traer como consecuencia afectaciones a las poblaciones que se encuentren cerca o sobre los derechos de vía, al no poder ejercer alguna acción de control en tiempo real para la suspensión del flujo de gas natural y poniendo

en riesgo la vida humana", apunta el documento con fecha del pasado 11 de octubre.

El centro de control fue creado hace una década y tiene como usuario principal a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que genera energía en ciclo combinado mediante gas natural, seguida de Pemex, que alimenta sus refinerías y complejos petroquímicos con el hidrocarburo.

El Cenagas y la Secretaría de Energía planean invertir 149 millones de dólares, o 2

mil 550 millones de pesos, en la actualización del nuevo sistema que debe ejecutarse antes de que termine este año.

Aunque el organismo no señala directamente a las pinchaduras de ductos como responsables de las fallas del sistema, hace cuatro años dio a conocer que ya existía la modalidad de huachicol de gas natural, cuya sofisticación supera el robo de gasolinas y gas licuado de petróleo, debido a la alta presión que tienen las tuberías.



El Cenagas y la Secretaría de Energía planean invertir 149 millones de dólares, o 2 mil 550 millones de pesos, en la actualización del nuevo sistema

EDICTO

Al gerente o representante de Fraccionadora Sanrafael, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 571/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rafael Alvarado Rodríguez, en contra de la referida demandada, y mediante auto de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al demandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (14, 15 Y 16)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.

A LA C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 03-tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARDONA GUTIÉRREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. IRMA GONZÁLEZ MIRELES, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 18-dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.

LIC. BLANCA ESTRELA GAYTÁN ANDRADE. (14, 15 Y 16)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Andrés Cruz Rodríguez, radicándose bajo el número de expediente judicial 306/2023, con el fin de justificar la posesión real del inmueble, consistente en "Terreno de agostadero ubicado en el municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, con una superficie total de 55-67-92.500 has (cincuenta y cinco hectáreas, 67 área, noventa y dos punto quince centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: del punto uno al punto número dos con rumbo al S 65,15,37.77". E mide 786.15 metros y colinda con propiedad de Roberto Naranjo, del punto 2 al punto 3 con rumbo al S 20,55, 10,40" W mide 313.68 metros y colinda con el ejido Dolores, del punto 3 al punto 4 con rumbo al S 15,31, 26,80" W mide 56.04 metros y colinda con el ejido Dolores, del punto 4 al punto 5 con rumbo N 84,57,27.18" W mide 136.53 metros y colinda con propiedad de Alfredo Mata, del punto 5 al punto 6 con rumbo S 11,27,54.13" W mide 362.23 metros y colinda con Alfredo Mata, del punto 6 al punto 7 con rumbo al S 14,02,10,48" W mide 4,12 metros y colinda con propiedad de los Chavanas, del punto número 7 al punto número 8 con rumbo N 69,54,50,28" W mide 285.36 metros y colinda con propiedad de Los Chavanas, del punto número 8 al punto número nueve con rumbo al N 67,33,41,60" W mide 267.23 metros y colinda con propiedad de Román Cantú, del punto número 9 al punto número 10 con rumbo al N 11,09,53,57" E mide 309.86 metros y colinda con propiedad de Román Cantú, del punto número 10 al punto número 11 con rumbo N 36,03,51,79" W mide 227.62 metros y colinda con propiedad de Román Cantú, del punto número 11 al punto número 1 de origen con rumbo N 32, 12, 17,30" E mide 395.91 metros y colinda con Río Candela; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villadama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho. Villadama Nuevo León a 30 de septiembre del año 2024.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ. (16)

EDICTO

Al ciudadano Flavio Montelongo Montemayor. Ubicación desconocida. Con fecha 04 cuarto de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia, promovida por Iris Arlet Rodríguez Elizondo en contra de Flavio Montelongo Montemayor, de la cual mana del expediente judicial 209/2008, relativo al juicio oral de alimentos; posteriormente, en fecha 03 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, al referido Flavio Montelongo Montemayor, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a manifestar lo que a sus derechos convenga, y en su caso oponga las excepciones y defensas que hace valer, aportando al efecto las pruebas de su intención. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LESLIE VIRDIANA ESTRADA TORRES (14, 15 Y 16)

EDICTO

Al ciudadano Flavio Montelongo Montemayor. Ubicación desconocida. Con fecha 04 cuarto de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Gabriela Torres García en contra de Juan Antonio Zamarrón Ruiz, bajo el expediente judicial número 343/2024; igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Juan Antonio Zamarrón Ruiz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LESLIE VIRDIANA ESTRADA TORRES (14, 15 Y 16)

EDICTO

Al ciudadano Flavio Montelongo Montemayor. Ubicación desconocida. Con fecha 04 cuarto de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Gabriela Torres García en contra de Juan Antonio Zamarrón Ruiz, bajo el expediente judicial número 343/2024; igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Juan Antonio Zamarrón Ruiz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LESLIE VIRDIANA ESTRADA TORRES (14, 15 Y 16)

EDICTO

El día 09 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2932/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Edgar Guajardo Martínez denunciado por María Magdalena Guajardo Martínez por sus propios derechos y Dalía Lizeth Celestino Lumberras en representación de su hijo E.D. de apellidos Guajardo Celestino; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. García, Nuevo León a 10 de octubre de 2024. Licenciada Karen Alejandra Madrid Hernández. Ciudadana Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los juzgados del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado.

KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (16)

EDICTO

AL LA CIUDADANA HEDITZEL SCHULZ.
Domicilio ignorado.

En fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado un procedimiento de juicio oral de Divorcio Incausado promovido por Irwing Maximiliano Martínez Pardo en contra de Heditzel Schulz bajo el expediente judicial número 473/2024, dentro, ordenándose el emplazamiento al demandado Heditzel Schulz a través de edictos por medio del auto de fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibándose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 21 de Agosto de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (15, 16 Y 17)

EDICTO

C. MELISSA IVETH GUAJARDO GARCÍA DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 953/2023, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Juan Carlos Ramírez Martínez en contra de Melissa Iveth Guajardo García; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar a Melissa Iveth Guajardo García por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces, consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA (14, 15 Y 16)

EDICTO

Juan Antonio Zamarrón Ruiz Ubicación desconocida.

Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Gabriela Torres García en contra de Juan Antonio Zamarrón Ruiz, bajo el expediente judicial número 343/2024; igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Juan Antonio Zamarrón Ruiz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA (14, 15 Y 16)

EDICTO

Juan Antonio Zamarrón Ruiz Ubicación desconocida.

Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Gabriela Torres García en contra de Juan Antonio Zamarrón Ruiz, bajo el expediente judicial número 343/2024; igualmente, en fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Juan Antonio Zamarrón Ruiz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Juan Antonio Zamarrón Ruiz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 23 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LESLIE VIRDIANA ESTRADA TORRES (14, 15 Y 16)

EDICTO

El día 09 nueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2932/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Edgar Guajardo Martínez denunciado por María Magdalena Guajardo Martínez por sus propios derechos y Dalía Lizeth Celestino Lumberras en representación de su hijo E.D. de apellidos Guajardo Celestino; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. García, Nuevo León a 10 de octubre de 2024. Licenciada Karen Alejandra Madrid Hernández. Ciudadana Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los juzgados del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado.

KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (16)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,000.59	52,377.78	↑ 0.73%
MEXICO BIVA	1,068.61	1,077.03	↑ 0.79%
NUEVA YORK	43,065.22	42,740.42	↓ -0.75%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.7434	Cetes 28 días	10.21
Udis 15	8.251594		
TIE 91 días	10.8687	Cetes 91 días	10.41
Udis 16	8.251509		
TIE 182 días	11.0115	Cetes 182 días	10.43
Udis 17	8.251424		
GPP	8.49	Cetes 350 días	10.25
Udis 18	8.251339		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.14	\$20.21
Interbancario 14	\$19.37	\$19.38
Interbancario 15	\$19.71	\$19.72

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	65.81
Brent	74.25
WTI	70.58



Del 18 al 21 en Cintermex

Expo TiaqueArte



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024



El dólar al menudeo terminó en 20.21 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 36 centavos por arriba del cierre del lunes.

Peso mexicano cierra en su peor nivel de un mes

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó la tarde del martes en torno de los 19.71 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de 1.8% o 35 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Resultado de lo anterior, el peso cerró como la moneda más depreciada de la jornada entre los principales cruces del billete verde, seguida del peso chileno con una pérdida de 1.47%, el rublo ruso con 1.39%, el real brasileño con 0.96% y el peso colombiano con 0.90%.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó en 20.21 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 1.81% o 36 centavos por arriba del cierre del lunes.

Varios factores internos como externos metieron presión al tipo de cambio, como el tema de la reforma al Poder Judicial, la posibilidad de que el

recorte de las tasas de interés en Estados Unidos sea menor a lo esperado, así como la caída de los precios del petróleo, entre otras causas.

En el mercado de las materias primas, el crudo WTI de referencia para la mezcla mexicana, terminó la jornada en los 70.58 dólares el barril, cifra 4.4% inferior a la reportada el lunes, ligando tres sesiones a la baja.

El mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas generalizadas a nivel global. En Estados Unidos, el Dow Jones registró una pérdida de 0.75%, el Nasdaq Composite mostró una caída de 1.01% y el S&P 500 retrocedió 0.76%.

En Europa, el STOXX 600 registró una pérdida de 0.80%, el DAX alemán mostró una caída de 0.11% y el FTSE 100 de Londres cayó 0.52%. En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con un avance de 0.73%, ganando en cuatro de las últimas cinco sesiones.

FMI recorta a 1.5% el PIB de México

Ciudad de México/El Universal.-

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó su expectativa de crecimiento para México a 1.5% para este año, desde el 2.2% que preveía en julio pasado.

Al mismo tiempo, alertó que la reciente reforma judicial está creando importantes incertidumbres sobre la eficacia de la aplicación de los contratos y la previsibilidad del Estado de derecho.

Sin embargo, consideró necesaria una reforma fiscal integral a inicios del nuevo gobierno para poder reducir el déficit y la deuda y aumentar los ingresos tributarios.

En la evaluación anual que realizó como parte de la consulta bajo el artículo IV, advirtió que la sustitución de jueces en varios niveles del Poder Judicial, crea una nueva fuente de incertidumbre que puede socavar las decisiones de inversión privada.

"Es fundamental que esta reforma se implemente de una manera clara y predecible que garantice la independencia y el profesionalismo del Poder Judicial y fortalezca el Estado de derecho", recomendó en las conclusiones del informe preliminar producto de la visita oficial de una misión del staff del organismo que preside Kristalina Georgieva.

Para el equipo que realizó la evaluación sobre México, a pesar de una postura fiscal expansiva, el crecimiento se está desacelerando alrededor del 1.5% este año, debido a las limita-



Alertó que la reciente reforma judicial está creando importantes incertidumbres sobre la eficacia de la aplicación de los contratos y la previsibilidad del Estado de derecho.

ciones de capacidad vinculante y a la estricta política monetaria.

Se espera que la continua restricción monetaria y la desaceleración de la actividad reduzcan la inflación al objetivo del 3% de Banco de México (Banxico) para 2025.

Así, advirtió que mientras los riesgos de crecimiento se inclinan a la baja, para la inflación permanecen al alza.

Urgió a contar con una estrategia fiscal a medio plazo para reducir los déficits y la deuda, aumentar los ingresos fiscales y crear espacio fiscal para

las inversiones en capital humano y físico.

Esto requeriría poner en marcha una reforma fiscal integral al principio de la nueva administración, reduciendo de forma duradera el déficit fiscal mientras se prioriza cuidadosamente el gasto público y se reducen las desigualdades en el sistema de pensiones.

Abordar los desequilibrios entre el presupuesto federal y Petróleos Mexicanos (Pemex), y mejorar el gobierno corporativo de este último, también son prioridades importantes, ponderó.

Mundo Financiero				
15 de octubre 2024				
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	
Dólar spot	19.14		20.21	
		Cetes (28 días)	Hoy Anterior	
		10.21	10.30	
		36 centavos más		
IPyC	52,377.78	Euro	21.20	
			21.78	
			38 centavos más	
Dow Jones	42,740.42	Yen	0.13188	
			0.13208	
			0.00248 centavos más	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 377.19 pts	Índice	Baja 324.80 pts	
	0.73% más		0.75% menos	
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5815.26	5859.85		
BOVESPA	131043.	131005.		
NASDAQ 100 Index	20159.8	20439.0		
DOW JONES	42740.4	43065.2		
NIKKEI	39910.5	39605.8		

Preocupa cierre de empresas formales

Alma Torres Torres.-

El País ha padecido el cierre de 6 mil 330 empresas formales, de enero a agosto pasado, lo que es muy preocupante, según el análisis de Coparmex Nuevo León, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el estudio se revela que es el peor saldo neto registrado para ese mismo periodo en todo el sexenio pasado.

En agosto, México concluyó con 1 millón 066 mil 528 patrones registrados en el IMSS, 6 mil 330 menos de los que había en diciembre pasado.

Cecilia Carrillo López, directora de Coparmex dijo que con excepción de Baja California, el resto de las entidades federativas donde están ocurriendo los peores cierres de empresas son Estados que padecen actualmente problemas graves de inseguridad pública.

"Lamentamos mucho dar a conocer estas cifras, porque significan pérdidas de empleo. Nos preocupa mucho que esta tendencia continúe, sobre todo en un ambiente de pronósticos en deterioro", dijo.

En este sentido, Nuevo León aunque no está exento de problemas de inseguridad, la competitividad que mantiene el Estado sopesa y atrae más inversiones.

La directiva urgió al nuevo Gobierno federal poner en marcha estrategias que combatan de forma efectiva los problemas de inseguridad que padecen esos Estados.

Los cierres de las empresas ocurrieron



México ha padecido el cierre de 6 mil 330 empresas formales, de enero a agosto pasado, lo que es muy preocupante, según un análisis de Coparmex Nuevo León

principalmente en Estados ubicados en la zona de Occidente y Centro del País.

Cabe destacar, que en Baja California las bajas netas fueron de -1,684; Sinaloa -791; Cd de México -680; Sonora -651; Michoacán -614; Jalisco -492; Guanajuato -303, entre otros.

Otros Estados como Tamaulipas, ubica-

do en la zona Norte, también ha padecido el cierre de -704 empresas formales.

Contrario a lo que ocurre en el resto del País, en Nuevo León el saldo neto en el año es positivo de 805 nuevas empresas inscritas en el IMSS. Al cierre de agosto había en el Estado 78,040 patrones inscritos.

Invitan a Expo Franquicias

Alma Torres Torres.-

A nivel nacional, las 3 principales regiones en donde existe la mayor cantidad de marcas de franquicias son la Ciudad de México y su zona conurbada, Jalisco y la zona occidente, y en tercer lugar Nuevo León junto con algunos estados del norte del país.

En Nuevo León existen más de 400 marcas de franquicias, con más de 3 mil puntos de venta. Entre los giros más importantes se encuentran; Alimentos y Bebidas, Salud y Belleza, y Servicios Generales.

Debido a la importancia de este sector para la economía de Nuevo León, Cintermex será la sede de Expo Franquicia T y busca ser una plataforma para conectar e impulsar el desar-

rollo y expansión de franquicias nuevas, así como marcas ya posicionadas a nivel nacional y extranjeras.

Los visitantes a la Expo también encontrarán un programa de conferencias de alto valor, diseñado para proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para ser parte de este sector en constante crecimiento.

Entre las conferencias que se llevarán a cabo destacan: posicionamiento de marca: clave para el éxito de tu franquicia, como expandir de forma exitosa tu negocio y tendencias del sector franquicias y los errores más comunes al tratar de obtener una franquicia.

Expo Franquicia-T 2024 se llevará a



Expo Franquicia-T 2024 se llevará a cabo el 24 y 25 de octubre

cabo el 24 y 25 de octubre de 2024 en el Centro Internacional de Negocios (Cintermex) y se espera una afluencia

de más de 3 mil personas, las cuáles buscarán opciones de inversión desde 100 mil hasta millones de pesos y con

periodos de recuperación de entre 6 a 24 meses en promedio.

Una de las ventajas para los visitantes es que el acceso es gratuito si se pre-registran antes del 24 de octubre en el siguiente link: <https://preregistrate.mx/2024/franquicia-t/>

Quienes deseen mayor información pueden consultar la página: <https://www.expo franquicia-t.com/>

Cabe destacar, que la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), destacó que el sector representa más del 5 por ciento del PIB de nuestro país, genera más de 1 millón de empleos directos y cuenta con más de 95 mil puntos de venta a nivel nacional, por lo anterior se ha convertido en un modelo de negocio probado, además de una opción segura y confiable para emprender.



Asegura Trump que frenó plantas chinas en México

El Universal-

Donald Trump, exmandatario y candidato republicano, dijo durante una entrevista con Bloomberg en el Club Económico de Chicago que una compañía que se suponía iba a construir una planta china de fabricación de automóviles hace tres meses en México en lugar de Michigan abandonó el proyecto cuando vio que el magnate estaba ganando y tras sus amenazas de imponer aranceles.

"Abandonaron el proyecto cuando escucharon que estás compitiendo, que vas ganando", dice Trump que le dijo un representante llamado John.

En su intervención ante una audiencia amigable en el Club Económico de Chicago, el candidato presidencial republicano

afirmó repetidamente que los aranceles son malinterpretados como una herramienta económica.

"Para mí", dijo Trump, "la palabra más bonita del diccionario es arancel. Es mi palabra favorita. Necesita una empresa de relaciones públicas".

El moderador, John Micklethwait, editor en jefe de Bloomberg News, pasó apuros para mantener la conversación centrada en la economía y los negocios. Cuando se le preguntó, por ejemplo, si el gobierno debería desmantelar Google tras un caso antimonopolio, Trump empezó a hablar de la lucha contra el fraude electoral en Virginia y de cómo, en su opinión, Google lo había tratado injustamente.

En repetidas ocasiones, Trump desvió la entrevista hacia terreno



La amenaza del republicano en torno a los aranceles, surtió efecto.

conocido, repitiendo viejas historias y temas de conversación sobre inmigrantes, fraude electoral y deportistas transgénero. Llegó incluso a fingir un acento

extranjero para relatar sus interacciones con el presidente francés Emmanuel Macron y la excancller alemana Angela Merkel.

TRAS ACCIDENTE EN DEER PARK

Familia de trabajador fallecido demanda a Pemex

El Universal-

La familia de Jason Scott, uno de los trabajadores fallecidos en el derrame químico de la semana pasada en las instalaciones de Pemex, en Deer Park, Texas, presentó una demanda por muerte por negligencia contra la empresa y sus socios.

La demanda, presentada en nombre de la familia de Scott, alega que "sufrió lesiones fatales y soportó dolor y sufrimiento al sucumbir al gas tóxico" y afirma que su "esposa, hijos y padres han sido privados irremediablemente de su amado familiar como resultado de la conducta de los acusados", reportó Telemundo.

El abogado Kurt Arnold, que representa a la familia de Scott, declaró que la firma también representa a otros 11 trabajadores lesionados durante el inci-

dente. Otro grupo de trabajadores entabló una demanda por un millón de dólares en contra de la empresa alegando daños físicos, emocionales y económicos.

La empresa respondió en un comunicado que están conscientes del litigio y que están profundamente tristes por la muerte de los trabajadores, por lo que no han tenido tiempo de revisarla.

Dos personas murieron y al menos cinco más resultaron heridas después de un derrame químico en una planta industrial en Deer Park, que liberó sulfuro de hidrógeno. Petróleos Mexicanos informó que se activaron los protocolos por una fuga de gas en Deer Park, además de que se detuvo la operación de la unidad de coquización y las unidades de hidrotratamiento.



Acusan de negligencia a la paraestatal mexicana.



Podría alcanzar pena de muerte.

Aplazan en NY audiencia de 'Mayo' Zambada

Nueva York, EU.-

El juez Brian M. Cogan, encargado del caso contra Ismael 'El Mayo' Zambada en una corte federal de Nueva York, autorizó este martes una petición de la Fiscalía para aplazar un día la audiencia contra el cofundador del Cartel de Sinaloa.

La vista contra el 'capo' mexicano, que estaba prevista inicialmente para el 31 de octubre y fue adelantada después al jueves 17 de octubre, pasa ahora a estar fijada para este viernes 18 de octubre a las 11:00 de la mañana en horario de la Costa Este estadounidense.

De mantenerse esta fecha, la audiencia contra 'El Mayo', que podría ser la primera de un hipotético juicio en el que no se descarta incluso pena de muerte, se produciría dos días después de que el exsecretario de Seguridad Pública mexicano Genaro García Luna conociera su sentencia en ese mismo tribunal.

El encargado de dictar sentencia contra García Luna será el juez Cogan, quien ya condenó a cadena perpetua a Joaquín El Chapo Guzmán en 2019 y encabezará el juicio contra 'El Mayo' Zambada

este viernes en el tribunal federal del Distrito Este de Nueva York (con sede en Brooklyn).

Se declaró no culpable de 17 cargos

'El Mayo' se declaró no culpable el pasado 13 de septiembre en esa corte de 17 cargos, entre los que se incluyen conspiración para asesinato, narcotráfico, pertenencia a empresa criminal y posesión de armas.

Aunque la ley en Nueva York establece que la audiencia debía comenzar dentro de los 60 días posteriores a la primera comparecencia del acusado, el juez de instrucción James R. Cho hizo una excepción en este caso debido a su gran complejidad y a la abundancia de documentos para la investigación.

"El señor Zambada ha sido, y puede que siga siendo, uno de los mayores y más peligrosos narcotraficantes del mundo que con el comercio de estupefacientes y con la violencia de su empresa criminal participó en sobornos, tortura y asesinato de civiles y miembros de carteles rivales", aseguró Francisco Navarro, fiscal de la corte federal de Brooklyn, el 13 de septiembre.

Llegan a Washington pandas 'diplomáticos'

El Universal-

Dos pandas gigantes llegaron este martes desde China a Estados Unidos, como parte de la continuación de la "diplomacia panda" entre ambos países que están en constante guerra comercial y tensiones. Se trata de una hembra y macho de nombres Bao Li y Qing Bao.

Los pandas llegaron a su nuevo hogar en el Zoológico Nacional de Washington, como lo anunció la Asociación para la Conservación de la Vida Silvestre de China en un comunicado.

Bao Li y Qing Bao, ambos de tres años, partieron de la base de investigación de pandas gigantes en Dujiangyan, una ciudad cercana al hábitat natural de estos osos en las montañas del suroeste de China.

Los pandas abordaron un



Bao Li y Qing Bao, los pandas embajadores de China.

avión de carga Boeing 777 de FedEx, apodado 'Panda Express', en la madrugada del martes hora local, despegando rumbo a Washington

Aún no está claro cuándo podrán mostrarse al público en

el zoológico de Washington, pero es probable que haya un periodo prolongado de cuarentena y aclimatación antes de su presentación oficial.

Bao Li y Qing Bao, cuyos nombres significan "vigor pre-

cioso" y "tesoro verde" respectivamente, llegan a Washington como parte de un nuevo acuerdo de 10 años con las autoridades chinas y son los primeros osos pandas que Beijing envía a la capital estadounidense en 24 años.

La partida de la anterior familia de pandas del Zoológico Nacional de Washington el pasado 10 de noviembre suscitó inquietud entre los aficionados estadounidenses, ya que algunos temían que esta retirada fuese parte de una estrategia china para llevarse a los osos en un contexto de crecientes tensiones entre ambas naciones.

Los préstamos de pandas que China hace a otros países estipulan que las crías deben regresar al país cuando cumplen entre dos y cuatro años, y los adultos una vez que alcanzan la vejez.

EDICTO

En día 04-cuatro de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Gerardo Dávila Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1295/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de octubre del 2024
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(16)

Con fecha 23 veintitrés de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 836/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lydia María Cristina Guardado de León; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

Con fecha 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 1030/2024 relativo Juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Humberto Vargas Ruiz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

Con fecha 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 1030/2024 relativo Juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Humberto Vargas Ruiz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

En fecha 26 veintiseis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1041/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes María Ramona Hernández Enriquez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(16)

Con fecha 09 nueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 998/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel de Ávila Cantú; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 12 doce de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(16)

Con fecha 04 cuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió ante éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1802/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Elpidio Torres Soto y Ana María Cabrera de la Fuente y/o Ana Ma. Cabrera de la Fuente y/o Ana Ma. Cabrera de Torres y/o Anita Ma. Cabrera de la Fuente ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de octubre de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(16)

En día 10 diez de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 945/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuela Angélica Castillo Delgado, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 7 de Octubre de 2024.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16)

EDICTO

En fecha 8 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1078/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rafael Mancillas Ramirez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de octubre del 2024-dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

Con fecha 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 799/2024 juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Gerardo Llanes Hernández la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

Dentro de los autos que integran el expediente número 1267/2024, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María de la Luz Saucedá Ramirez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León, a 10 de octubre de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(16)

En día 27 veintisiete de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1264/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Esperanza Bazán Ortiz y José Guadalupe Pérez Martínez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 4 de octubre del 2024
SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(16)

En fecha 6 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 953/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Abel Sánchez Valdez y/o Abel Sánchez y/o María Andrea Medina García y/o Andrea Medina y/o Ma. Andrea Medina García y/o Ma. Andrea Medina y/o Andrea Medina de S. y/o Andrea Medina García; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

Con fecha 10 diez de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 713/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de María del Roble Garza Martínez y Jesús Alemán Urbina; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

En día 19 diecinueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 801/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Antonio Ornelas Islas ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Octubre de 2024.
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16)

En fecha 19 diecinueve de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1331/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cayetano Treviño Bocanegra y Ma. Trinidad de la Fuente de la Serna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(16)



Entrega Navarro el Tercer Informe de Gobierno

Consuelo López González.

Al asegurar que el gobernador Samuel García Sepúlveda dará la cara directamente a la ciudadanía a través de Informes Regionales; Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, entregó ayer el Tercer Informe al Congreso Local.

Minutos antes de las 10:00 horas, el funcionario estatal presentó el documento en representación del emecista en la Oficialía de Partes del recinto legislativo, sin escuchar los posicionamientos de las diferentes bancadas.

En entrevista, indicó que el mandatario estatal no podría asistir por motivos de agenda, dado que a las 11:00 horas encabezaría la instalación de la primera piedra de Volvo, en el municipio de Ciénega de Flores.

No obstante, invitó a los 42 diputados al mensaje que ofrecerá por su Tercer Informe en el Auditorio Showcenter, en San Pedro, el próximo domingo 27 de octubre; o bien a sus Informes Regionales en Juárez, Guadalupe, Salinas Victoria, Anáhuac, Cerralvo y General Treviño.

"El gobernador está muy activo, está ahorita en Volvo... el gobernador tiene una agenda esta semana completa en diferentes partes del Estado, donde está entregando públicamente dando la cara

a la ciudadanía diciendo sobre los grandes logros de estos tres años", expuso.

"No está guardado, no está escondido, al contrario, está dando la cara en todo el Estado".

"Estamos cumpliendo conforme a la Constitución que nos permite hacerlo por escrito... los diputados están invitados al Informe (en San Pedro), no solamente al informe sino también a una comida al término", puntualizó.

Navarro Velasco descartó quedarse a la Sesión Solemne a la que convocó el Poder Legislativo, al señalar que el documento ya está presentado y por el momento no se citó a una Glosa.

Señaló que incluso se enviaría un informe a cada uno de los legisladores.

"No hay necesidad (de quedarse) porque el Informe ya está presentado, se dará lectura a la parte del Informe, no hay Glosa, ya lo que decidan los diputados es cuestión interna", agregó.

Previamente, García Sepúlveda envió un oficio a Lorena de la Garza, Presidenta del Congreso Local, para notificarle que enviaría el documento con Navarro Velasco.

Este es el segundo año consecutivo que el Gobernador desaira al Poder Legislativo, el año anterior tampoco asistió porque inició una gira de trabajo por Japón.



Acompañado de varios directivos de la empresa agarró pico y pala para arrancar las obras.

Encabeza Samuel colocación de primera piedra de Volvo en NL

Durante el evento el gobernador anunció que viajará a Suecia para conocer la planta matriz de la empresa de autos

Consuelo López González.

Al encabezar la instalación de la primera piedra de Volvo en Nuevo León, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que viajará a Suecia a conocer la planta matriz.

En el municipio de Ciénega de Flores, acompañado por directivos de la compañía, celebró su llegada a tierras regias.

La empresa invertirá 700 millones de dólares, la inversión más grande en lo que va del sexenio del emecista, que a su vez se traducirá en la generación de 2 mil 500 empleos directos y hasta 5 mil indirectos.

"Era un secreto el viaje en marzo a Europa, pero queremos decirles que vamos a armar una delegación Nuevo León que tienen como propósito ir a Eu-

ropa, ir a Suecia, ir a Estocolmo, ir a Grupo Volvo, ver lo que están haciendo allá y traer las mejores ideas", refirió.

"Pero también vamos a invitar a GP y a muchos empresarios de Nuevo León que traen capital, que traen lana, que se quieren expandir al mundo, y que sirva como una colaboración de neoloneses viajando, haciendo negocio en Europa, y europeos trayendo negocio, empleos y carros a Nuevo León".

A iniciar operaciones en 2026, la planta producirá camiones pesados para Norteamérica y América Latina, consolidando a la entidad como un hub en electromovilidad.

Lo anterior al respaldar los planes de crecimiento de Volvo Trucks y Mack Trucks en los mercados de Estados Unidos y Canadá, así como las nuevas ventas de camiones Mack en México y

Latinoamérica.

"Hemos hecho el compromiso con Volvo que una vez instalada la planta todas las exportaciones y productos que se van a ensamblar en esta fábrica van a usar la nueva Aduana a través de la nueva carretera Gloria- Colombia y por eso les agradecemos su confianza", agregó García Sepúlveda.

Asistieron también Gunnar Aldén, Embajador de Suecia en México; Jens Holtinger, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Camiones de VG; Stephen Roy, Vicepresidente Ejecutivo de VG y Presidente de MACK Trucks.

Previamente las autoridades sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno, desde donde se trasladaron a bordo de un camión eléctrico al predio de la planta.



El secretario General de Gobierno, Javier Navarro acudió al Congreso

Invita Estado a una nueva reunión a los 42 legisladores

Jorge Maldonado Díaz.

Con la finalidad de regresar a la mesa de diálogo, el Gobierno del Estado realizará una nueva reunión con los 42 diputados del Congreso Local.

Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno dijo que de acuerdo a lo agendado se estaría llevando a cabo el jueves o viernes.

El funcionario estatal dijo que esto es con la finalidad de que no haya impedimentos para que no asistan.

Como parte de los temas que estarían abordando sería todo lo relacionado con el Presupuesto del 2025, la movilidad, entre otros asuntos.

"Voy a hacer una invitación, que el gobernador me pidió hacerla pública, a una comida este jueves o viernes, para que no haya problemas de que va a haber sesión y no se les complique, el día jueves o viernes se les precisará con anticipación.

"Están invitados a una comida en Palacio de Gobierno en la cual se hará el inicio de una nueva relación, el inicio de un nuevo diálogo, de puentes para construir en Nuevo León" dijo el Secretario de Gobierno.

Está sería la segunda reunión organizada por el Gobierno del Estado con los legisladores, ya que el pasado viernes 11 de octubre se llevó la primera en dónde

solo asistieron las bancadas de Morena, MC, PT y Partido Verde.

Quienes no atendieron el llamado del ejecutivo estatal fueron los legisladores del PRI, PAN y PRD.

Asimismo, el funcionario estatal dijo que los 42 diputados también estarían invitados al informe que el gobernador hará el próximo 27 de octubre.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que analizarán si asisten o no, a pesar de no haber recibido aún la invitación por parte del ejecutivo.

"Desconozco si asistiremos, yo creo que aquí lo más importante, nosotros vamos a seguir fortaleciendo a nuestra presidenta, que es la que mantiene el diálogo con el Ejecutivo y veremos la siguiente reunión, hasta ahorita no ha llegado ninguna invitación", indicó.

Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, pidió a los diputados de oposición hacer a un lado el revanchismo.

"Espero que dejen este tema de revanchismos, de estar pensando en intereses políticos y personales, y asistamos a la convocatoria del Ejecutivo para que el Legislativo y el Ejecutivo realmente nos pongamos a trabajar por Nuevo León, espero que se pueda dar este encuentro el jueves o el viernes", expresó.



La idea de las autoridades estatales es que se lleve a cabo mañana o pasado

Integran a 15 municipales rurales a Asociación de Alcaldes

César López.

Con la finalidad de mantener también una coordinación con los ediles de esta zona, y que no se sientan aislados, la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, que encabeza Adrián de la Garza Santos, integró a 15 alcaldes rurales.

Los alcaldes de la zona norte y sur de Nuevo León, externaron sus necesidades a sus homólogos metropolitanos, destacando la inseguridad, los servicios públicos, y la falta de recursos como el común denominador de las problemáticas en los 51 municipios.

De la Garza Santos, señaló que, aunque las ciudades comparten problemas comunes, hay muchas que por el tamaño de su población tienen otros requerimientos, por lo que este grupo servirá para conocer los problemas de cada municipio y ver la forma de cooperar entre todos para atender las demandas de la zona rural, conurbada y metropolitana.

"Estoy seguro que en la medida en

que empecemos a estrechar lazos algunos alcaldes también pudieran incorporarse, lo que estamos tratando de hacer nada más es que podamos hacer una constante comunicación para conocimiento de los trabajos de cada uno, no es un tema de partido, sino de cómo fortalecer y estrechar lazos", explicó De la Garza.

"Ya no podemos poner pretexto y parar cosas que son en beneficio de la ciudadanía por situaciones o tecnicis-

mos o pequeños detalles, tenemos que encontrarle salida, encontrarle soluciones alternas, encontrar el cómo si podemos resolver estos problemas", añadió.

Asimismo, reconoció que hay situaciones que sobrepasan las fronteras y que habrá la necesidad de implementar acciones en una ciudad para beneficiar al vecino, para lo cual estarán coordinándose y reuniéndose continuamente.



El alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, integró a los presidentes municipales



Con su ausencia se llevó a cabo la sesión solemne con motivo del Informe.

Deja gobernador plantados por segundo año a diputados

Jorge Maldonado Díaz.

Con la ausencia por segundo año consecutivo del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, el Congreso Local llevó a cabo la sesión solemne con motivo del tercer informe de actividades del mandatario estatal.

Los legisladores arremetieron en contra del ejecutivo estatal por la crisis en que mantiene al estado en materia de seguridad, movilidad, transporte y contaminación, además por la forma en que está llevando la política y la falta de madures.

Al no atender el llamado de los legisladores, estos pusieron en la silla en donde iría García Sepúlveda un letrero con la leyenda "Gobernador constitucional de Nuevo León" para evidenciar ante la opinión pública su ausencia.

José Luis Santos, diputado de la bancada del PAN dijo que era tiempo suficiente para que el mandatario estatal rectificara el camino.

"Aquí le decimos: señor Gobernador es momento de rectificar el camino, los Diputados y Diputadas del PAN estamos dispuestos a trabajar por el bien de Nuevo León y encontrar soluciones pero debe de existir ante todo el respeto, debe de existir el cumplimiento a la palabra, debe de existir buena voluntad pero sobretodo el respeto a la Ley", indicó.

Anylú Bendición Hernández, coordinadora de la bancada de Morena, pidió que se presente el Proyecto de Paquete Fiscal de 2025.

"Nos comprometemos a analizar cuida-

dosamente el informe de este tercer año de su gobierno, y en aras de una crítica constructiva, se realizarán los cuestionamientos pertinentes cuando se haga el ejercicio de la Glosa", expuso por su parte la perredista Perla Villareal.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI dijo que lamentablemente se han perdido políticamente hablando los últimos tres años.

"La mala noticia para Nuevo León es que ya se desperdiciaron 3 años entre conflictos y caprichos; la buena, es que estamos a tiempo de retomar el rumbo y trabajar desde las distintas trincheras por el bien de Nuevo León", indicó.

José Luis Garza de Movimiento Ciudadano hizo un llamado a las demás bancadas para llegar al diálogo con el ejecutivo.

"Desde la bancada naranja reiteramos nuestra invitación a dialogar para llegar a acuerdos para concentrarnos en sacar adelante los temas realmente importantes como aprobar el Paquete Fiscal 2025 y garantizar y un presupuesto justo y digno para los Municipios", dijo.

Las bancadas del PRD y del Partido Verde lamentaron que García Sepúlveda haya desairado a la ciudadanía al no presentarse a rendir su informe ante el Congreso y junto con el PR hicieron un llamado a la reconciliación con el Legislativo y el Judicial.

Cabe destacar que cudieron el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Salinas; el Comandante de la Cuarta Región Militar, General Juan José Gómez, entre otros.



Lo bueno

Que las autoridades estatales colocaron la primera piedra de la construcción de la planta de Volvo



Lo malo

Que por segundo año consecutivo el gobernador dejó plantados a los diputados en la sesión solemne

Bla, bla, bla...

"No está guardado, (gobernador) no está escondido, al contrario, está dando la cara en todo el Estado"



Javier Navarro

Regresa a San Pedro el programa de apoyo a escuelas

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro marcó el regreso del programa de apoyo a escuelas, que había desaparecido en la administración anterior, con labores de limpieza y deshierbe, en el Instituto Mano Amiga "La Cima", ubicada en el sector de San Pedro 400.

"Para nosotros es un gusto el poder colaborar con instituciones educativas que han trascendido en la vida de miles y miles de sampetrinos, que de otra manera no tendrían oportunidad de llevar a cabo sus estudios", dijo.

"Nosotros estuvimos aquí hace 35 años y hoy vemos los resultados de aquel esfuerzo", añadió.

El edil sampetrino estuvo acompañado por directivos de la escuela, así como secretarios de la administración municipal, Fernández Garza atestiguó las labores de limpieza y deshierbe realizadas por personal de la Secretaría de Servicios Públicos en el plantel escolar.

Fernández Garza destacó que además se reparó el alumbrado a los alrededores, para



El alcalde sampetrino Mauricio Fernández lo rescató tras ser desaparecido por su antecesor. brindará mayor seguridad a las infancias y a la comunidad del sector.

Al día de hoy, el plantel ha beneficiado a más de 33 mil familias, haciendo accesible la educación a miles de niños y niñas que hoy son destacados profesionistas. (ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Bueno como ya se veía venir, el gobernador Samuel García Sepúlveda dejó vestidos y alborotados a los legisladores locales en la sesión solemne del Tercer Informe de Gobierno.

Por lo que en cambio, fue propiamente el secretario General de Gobierno, Javier Navarro, quien presentó el documento por escrito ante el Poder Legislativo en su representación.

En tanto que el ejecutivo estatal contaba con una agenda muy apretada precisamente ayer, como el arranque de la planta Volvo en Ciénega de Flores, de la cual presumió sus bondades en NL.

Sin embargo pese a la ausencia señalada, Navarro destacó durante su estancia en el Congreso local, que la convocatoria del Estado para recibir a los diputados sigue abierta.

Pero mientras Samuel García Sepúlveda realizaba las actividades antes dichas, en el Congreso del Estado los legisladores locales del PRIANPRD como ya se esperaba, tiraron metralla a los cuatro vientos.

Por lo que ya se imaginara cómo se pusieron las cosas entre las bancadas en mención, al tiempo que su similar emecista afin al ejecutivo hizo lo propio defendiendo la labor del gobernador.

Lo cual quieran o no, refleja sin lugar a dudas grandes diferencias entre bancadas y entre poderes que podría semejar en forma repetitiva la triste historia política vivida por meses ya en la entidad.

Los que siguen cerrando filas y sumando voluntades, son los alcaldes metropolitanos y de la zona rural.

Para el encuentro que se realizó en el municipio de Santiago, con el alcalde David de la Peña como anfitrión hubo casa llena.

Por lo que además de De la Peña, se apersonaron Adrián de la Garza, Lalo Leal y Daniel Carrillo entre otros municipios invitados que se integran a la asociación de alcaldes para la coordinación de diversos temas en común.

El que se dejó ver por el municipio de Guadalupe para promover los descuentos "Borrón y cuenta nueva" a los usuarios morosos de AyD de Monterrey, fue su titular, Juan Ignacio Barragán.

Por lo que en compañía del alcalde Héctor García y su secretaria del Ayuntamiento, Laura Paula López pusieron en operación una unidad móvil para aprovechar un subsidio extra.

El dirigente colegiado de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos FEDESSP, Pedro Caballero Hernández y sus invitados, cortaron el listón de las nuevas oficinas de esa organización que aglutina a la mayoría de los sindicatos que trabajan para la Federación, como lo son: SNTE, SNTSAGARPA, SNTSEDESOL y SNTSCT.

Anuncia Nava que comenzarán la generación de pulmones urbanos

Buscando mejoras en pro del medio ambiente el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera anunció que comenzará con la generación de pulmones urbanos que logren dar una mejor vida a la localidad.

Es así que a través del programa "Santa Verde", el Municipio de Santa Catarina proyecta la siembra de tres mil árboles nativos de la región, para impulsar el aumento y creación de espacios arbolados que sean pulmones ecológicos en la Ciudad.

El Alcalde Jesús Nava Rivera y Paola García Yves, presidenta del DIF Municipal, encabezaron la reforestación en la colonia Jardines de Santa Catarina, el Alcalde Jesús Nava Rivera expresó que la reforestación permite contar con sitios urbanos sustentables, de ahí la cruzada para la siembra de árboles.

"Invitamos a toda la comunidad a que se una a estas acciones de reforestación, Santa Verde es por la ecología, es por la salud de todos impulsar la siembra de árboles en Santa Catarina", dijo el Edil.

Y es que con el apoyo de personal de la Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Movilidad de Santa Catarina, la reforestación contempla la siembra de árboles nativos de la región como el huizache, ébano, encino, anacahuita, palo blanco y mezquite, precisó.

De esta manera se impulsa la generación de pulmones ecológicos en la Ciudad, para contrarrestar problemas de contaminación, enfatizó



Será por medio de 'Santa Verde'

Nava Rivera.

Se trata de mitigar la contaminación ambiental y las zonas de calor del Municipio y la difusión de los beneficios que éstas proporcionan a la sociedad, para mejorar la calidad de vida de la población, concluyó.

Los bosques urbanos son espacios naturales dentro de entornos urbanos. Y además de ser unos espacios estéticamente agradables en medio de tanto gris, también tienen beneficios tanto para la salud de las personas como para el medio ambiente.

Los árboles son auténticos filtros naturales que absorben gases nocivos como el dióxido de carbono (CO2), óxidos de nitrógeno (NOx) y partículas contaminantes suspendidas en el aire. (AME)



Por las diferentes colonias hacen un recorrido las camionetas.

Intensifica SN las labores de fumigación

El Municipio de San Nicolás intensificó durante la presente semana las labores de fumigación en colonias, escuelas y áreas públicas, así como la fumigación de hogares y entrega de abate y volantes informativos.

Cabe recordar que, a través de la Dirección de Salud Municipal se puso en operación el programa "Juntos Contra el Dengue" desde los primeros meses de este 2024.

Hasta el momento son 380 las colonias fumigadas, 280 plazas públicas, 65 planteles educativos y más de 1 mil 800 hogares, en los que también se realizan labores de descacharrización.

Asimismo, hasta el momento no ha habido casos de dengue graves en San Nicolás, así como se ha mantenido controlada esta infección vírica, sin embargo, ante la presencia de la temporada de lluvias, Gregorio Martínez, Director General de Salud Municipal, hizo un llamado a la población para no bajar la guardia y evitar mantener

recipientes y cacharros en donde se pueda almacenar agua, ya que promueve la generación del mosquito transmisor.

"El día de hoy estamos en esta colonia (Balcones de Santo Domingo) haciendo las acciones que hacemos de a diario, actualmente fumigamos de 6 a 7 colonias diarias... Nos ha dado buenos resultados, no aparecemos en los números que marca la Secretaría de Salud, llevamos desde el mes de marzo con las acciones, entonces hemos mantenido controlado los casos de dengue... Tenemos dos cuadrillas desde las 8:00 de la mañana hasta las 8:00 o 9:30 de la noche", señaló Martínez.

Si bien, la administración ya tiene una ruta de fumigación a seguir en la ciudad, quienes deseen que este servicio se brinde en su colonia u hogar de manera gratuita, pueden comunicarse al teléfono: 81- 8158-1290 o bien al WhatsApp: 81-1820- 2422 para programar la visita. (CLR)

DIÁLISIS CHRISTUS MUGUERZA S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 12,13,14,15, 16, 17 y demás conducentes de los Estatutos Sociales de DIÁLISIS CHRISTUS MUGUERZA, S. A. DE C.V. (la "Sociedad"), se cita en primera convocatoria a los Accionistas de esta Sociedad para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual deberá tener lugar en las oficinas ubicadas en Cerro de las Mitras No. 2415, Col. Obisepado en Monterrey, Nuevo León a las 9:00 horas del día 1° de noviembre del 2024.

Dicha Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

II. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES QUE RESULTEN NECESARIOS HASTA LOGRAR SU DEBIDA FORMALIZACIÓN.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

NOTA: Los Accionistas que pretendan asistir y participar en la Asamblea General Extraordinaria por este medio convocada, deberán verificar la inscripción de sus partes sociales en el Libro de Registro de Acciones que lleve la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha y hora mencionada para llevar a cabo la Asamblea. Dicha verificación se podrá llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los siguientes domicilios: (i) Cerro de las Mitras No.2415, Col. Obisepado en Monterrey, Nuevo León y (ii) Ave. Lázaro Cárdenas No. 2321, Col. Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León. La constancia que acredite el carácter de accionista y/o representante del mismo que emita la Secretaría, serán requisitos para asistir y participar en la Asamblea.

La documentación relacionada en el Orden del Día, para información de los Accionistas, se encuentra en las oficinas ubicadas en cualquiera de las direcciones mencionadas anteriormente, en los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Monterrey, Nuevo León a 16 de octubre de 2024.

DR. HORACIO HUGO GARZA GHIO
ADMINISTRADOR ÚNICO
DIÁLISIS CHRISTUS MUGUERZA, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INTERVENCIÓNISMO CARDIOVASCULAR
CHRISTUS MUGUERZA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 12,13,14,15, 16, 17 y demás conducentes de los Estatutos Sociales de SOCIEDAD DE INTERVENCIÓNISMO CARDIOVASCULAR, CHRISTUS MUGUERZA S.A. DE C.V. (la "Sociedad"), se cita en primera convocatoria a los Accionistas de esta Sociedad para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual deberá tener lugar en las oficinas ubicadas en Cerro de las Mitras No. 2415 Col. Obisepado en Monterrey, Nuevo León a las 10:00 horas del día 1° de noviembre del 2024.

Dicha Asamblea General Extraordinaria deberá desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

II. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES QUE RESULTEN NECESARIOS HASTA LOGRAR SU DEBIDA FORMALIZACIÓN.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

NOTA: Los Accionistas que pretendan asistir y participar en la Asamblea General Extraordinaria por este medio convocada, deberán verificar la inscripción de sus acciones en el Libro de Registro de Acciones que lleve la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha y hora mencionada para llevar a cabo la Asamblea. Dicha verificación se podrá llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los siguientes domicilios: (i) Cerro de las Mitras No.2415, Col. Obisepado en Monterrey, Nuevo León y (ii) Ave. Lázaro Cárdenas No. 2321, Col. Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León. La constancia que acredite el carácter de accionista y/o representante del mismo que emita la Secretaría, serán requisitos para asistir y participar en la Asamblea.

La documentación relacionada en el Orden del Día, para información de los Accionistas, se encuentra en las oficinas ubicadas en cualquiera de las direcciones mencionadas anteriormente, en los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Monterrey, Nuevo León a 16 de octubre de 2024.

DR. HORACIO HUGO GARZA GHIO
ADMINISTRADOR ÚNICO
SOCIEDAD DE INTERVENCIÓNISMO CARDIOVASCULAR
CHRISTUS MUGUERZA, S.A. DE C.V.

CONDominio TORRE QUIMMCO
PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y demás relativos y aplicables de la ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, y por los artículos 34 y 35 del Reglamento de Condominio y Administración del Régimen de Propiedad en Condominio del Condominio Torre Quimmco, se emite esta Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Propietarios del Condominio Torre Quimmco, la cual tendrá verificativo el día 23 (veintitrés) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) a las 9:00 am en el Piso 11 (once) de Torre Quimmco, ubicada en Avenida Roble 701, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del informe del Comité de Administración del Condominio con respecto del estado actual y los resultados del ejercicio 2023 y 2024 del Condominio.

II. Reporte de hallazgos encontrados en la recepción de la administración e incrementos no previstos en el ejercicio anterior.

III. Presentación y discusión de propuestas para la Administración del Condominio.

IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta para incrementar las cuotas del Condominio.

V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del presupuesto del Condominio para el ejercicio anual 2025.

VI. Propuesta para postulación de comité Administrativo del Condominio.

VII. Designación de las personas encargadas de formalizar y dar seguimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los propietarios deberán estar registrados con tal carácter en el registro que para tal efecto se lleva a cabo por la Administración del Condominio. Los propietarios podrán asistir a la asamblea de manera personal o mediante apoderado general o especial, bastando en este último supuesto la presentación de una carta poder otorgada por el propietario ante dos testigos.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de Octubre del 2024

LIC. LAURA ESTELA BARRERA LOZANO
APODERADA GENERAL DE LOS PROPIETARIOS
DESARROLLO INMOBILIARIO DE OFICINAS CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA BARLO, S.A. DE C.V.
OFICINAS CORPORATIVAS VALLE DEL CAMPESTRE, S.A. DE C.V.
DESARROLLO INMOBILIARIO RISTREL, S.A. DE C.V.
NEÓN INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
QUE REPRESENTAN MÁS DEL 50% DEL PROINDIVISO DEL CONDOMINIO

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular del Proyecto: "Modernización del Puente en Arroyo San Marcos, Carretera Interserrana Tramo III, Galeana, Nuevo León".

El proyecto consiste en la modernización de un puente existente y en operación sobre el arroyo San Marcos, ubicado en el Km 77+040 de la carretera federal 58 Linares-San Roberto-Matehuala, en el municipio de Galeana, estado de Nuevo León, y forma parte del proyecto general denominado Carretera Interserrana, por lo que dicha modernización consistirá en su adecuación estructural y de diseño geométrico al nuevo tramo carretero. La justificación para la modernización y adecuación de dicha obra de drenaje mayor, es proporcionar una mayor seguridad al tránsito vehicular, del transporte de personas y mercancías, así como del flujo hídrico lo que adicionalmente prevendrá de afectaciones a la vía carretera, en épocas de escurrimientos máximos.

Con las obras de este proyecto, no se efectuará un Cambio de Uso del Suelo en terrenos con vegetación forestal, ya que el arbolado existente es escaso y será rescatado. Las mayores afectaciones serán sobre la atmósfera de forma temporal y el suelo, por lo que se implementarán medidas preventivas, de mitigación, y compensatorias, como la reforestación con especies nativas en sus áreas aledañas y del arroyo.

Protestan trabajadores del PJF en el Congreso

Insistiendo en sus quejas y rechazo total a la reciente reforma que implicó la democratización de su sistema de selección de Jueces y Magistrados, cientos de empleados del Poder Judicial Federal (PJF) protestaron este martes frente al Congreso local, mientras se llevaba cabo el tercer informe del Gobierno del Estado.



Siguen con sus demandas.

Fue así que Trabajadores del Poder Judicial protestaron en Congreso previo a rendición de tercer informe.

Por lo que de cara al recinto, y mientras llegaban alcaldes y autoridades de distintos órganos de gobierno para escuchar al Secretario General de Gobierno Javier Navarro Velasco, los manifestantes hacían de las suyas.

Por lo que los empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) llegaron para manifestarse en contra de los avances de la Reforma Judicial a música de batucada y con un performance donde evidenciaban que se habría muerto la justicia.

Así se les pudo ver bailan-

do al ritmo de batucadas y portando pancartas, ya que se instalaron en las inmediaciones del acceso de la planta baja del Legislativo sobre las calles Matamoros y Zaragoza.

En este tema Zenaido Orozco Contreras, titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil señaló que: "De alguna manera el Congreso todavía tiene en sus manos, aunque ya está decidido, pronunciarse en contra, esto en relación con la constitucional reforma, aquí lo que se espera es que el día que se pronuncien

y si es que se llegan a pronunciar sea en el sentido de rechazar la reforma al poder judicial".

"Si de alguna manera (los diputados) no pueden aludir a la reforma que verdaderamente la analicen y hagan lo mejor en pro de los juzgadores estatales y desde luego de la ciudadanía nuevoleonense, que en algún momento se verá en la necesidad de recurrir a una autoridad judicial estatal".

"En algún momento van a tener que legislar las modificaciones a la constitución del Estado y que tengan mucho cuidado de no atropellar los derechos de los juzgadores estatales para que, en algún momento de ser posible, aunque es difícil, prevalezcan las condiciones de trabajo actuales para todos los juzgadores estatales".

Por lo que se le pidió a los legisladores estatales analizar bien la reforma en caso de que no la puedan aludir para que de esta forma hagan lo mejor para los juzgadores de Nuevo León sin atropellar sus derechos.AM



Son vacunas contra la Influenza, el Covid 19 y el Neumococo

Aplicará NL 2 millones de vacunas

Para blindar a la población vulnerable contra enfermedades respiratorias; Nuevo León aplicará más de 2 millones de vacunas contra la Influenza, Covid-19 y Neumococo.

Alma Rosa Marroquín, Secretaria de Salud en el Estado, arrancó la Campaña de Vacunación Invernal con la aplicación de las primeras dosis.

Con un millón 582 mil biológicos, la vacuna contra la Influenza está dirigida a niños de 6 meses hasta los 4 años, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónico-degenerativas.

"Quiero que todas y todos nos sumemos a esta gran campaña, este reforzamiento intensivo, no solamente de estas tres vacunas que son muy importantes durante el periodo invernal, sino de todas", expuso.

"Vamos a llegar a cada uno de los ciudadanos de nuestro Estado y con esto lograr la prevención de enfermedades".

"Tenemos identificados tres casos de Influenza, inician en estos meses de octubre, en noviembre y diciembre empiezan a incrementarse y por eso la invitación, porque una vez que administramos el biológico este tarda algunos

días, entre 10 y 15 días, en producir el efecto deseado de protección", explicó.

Adicionalmente, se cuenta con 700 mil dosis contra el Covid-19 para niños a partir de los 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con comorbilidades.

La vacuna del Neumococo va a adultos mayores de 60 años y a niños de 2 y 4 meses, con refuerzo a los 12 meses y, en caso de rezago, hasta los 4 años de edad.

Los interesados podrán acudir a Centros de Salud, unidades médicas del IMSS, ISSSTE, Sedena y Pemex.(CLG)

Designan a nueva titular del IEM

Para dar continuidad a la política de cero tolerancia a la violencia contra la mujer, el Gobernador Samuel García Sepúlveda designó a Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, hasta ayer Subsecretaria de Prevención y Seguridad Humana, como nueva Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres.



Miriam Hinojosa Dieck

A través de un comunicado de prensa, el Gobierno del Estado dio a conocer el nombramiento signado por el mandatario estatal y Javier Navarro Velasco, Secretario General de

Gobierno. Hinojosa Dieck sustituye en el cargo a Laura Paula López,

quien ahora funge como Secretaría de Ayuntamiento en el municipio de Guadalupe.

"Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck fue designada como nueva presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León", cita el documento.

La nueva titular del IEMujeres es Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, y fue dos veces consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.(CLG)

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSA

Convocatoria: 014

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 88,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-031/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE PIEZAS DE COBRE	21 de octubre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 16 de octubre del 2024 a las 16:00 hrs.	29 de octubre del 2024 a las 10:00 hrs.	30 de octubre del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 31 de octubre del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 31 de octubre del 2024 a las 13:00 hrs.	31 de octubre del 2024 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE PIEZAS DE COBRE.	\$2,830,921.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA: Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR: La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-032/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD	21 de octubre del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 16 de octubre del 2024 a las 16:00 hrs.	29 de octubre del 2024 a las 11:00 hrs.	30 de octubre del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 31 de octubre del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 31 de octubre del 2024 a las 13:30 hrs.	31 de octubre del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD.	\$32,646,211.00	La prestación del servicio iniciará el día 01 de noviembre del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR: La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:
1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para a lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
* Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.
Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 21 de octubre del 2024 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción en LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONOMICA.

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 21 de octubre del 2024 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENA CONVENCIONAL.
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a octubre del 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty., N.L., C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado de Nuevo León comunica a toda la sociedad neolonesa el siguiente:

- A V I S O -

El Poder Ejecutivo del Estado ha incumplido el mandato constitucional de publicar dentro del plazo establecido el Decreto Núm. 002 de la LXXVII Legislatura; por lo que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 90 párrafo quinto, se le tiene por SANCIONADO y PROMULGADO.

Así mismo, se tiene que el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León fue omiso de atender la orden de publicación dictada por la Presidencia de la LXXVII Legislatura. En consecuencia, de conformidad con lo previsto por el párrafo sexto del artículo constitucional en cita, se da aviso de que el Decreto Núm. 002 ha sido objeto de publicación en el Portal Oficial y en la Gaceta Legislativa de este Poder Legislativo Estatal.

El contenido íntegro del decreto podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

Monterrey, N.L. a 16 de octubre de 2024

Decreto Núm. 002:
bit.ly/4h5D7ac

Atiende PC de Juárez 411 servicios en los primeros 14 días de la nueva administración

Con la fuerte determinación de apoyar a la ciudadanía en casos de emergencia, pese a las múltiples deficiencias que dejó la pasada Administración municipal en esta corporación, Protección Civil de Juárez ha salido a atender en total 411 servicios de auxilio en los primeros 14 días del nuevo Gobierno encabezado por el Alcalde Félix Arratia.

De acuerdo con reportes de la corporación municipal, en estas dos semanas los paramédicos y rescatistas de Protección Civil respondieron a 199 llamados de ayuda para atender a lesionados en percances viales y accidentes domésticos, además de personas que presentaban algún tipo de enfermedad y requerían traslado en ambulancia.

Los otros 212 reportes atendidos estuvieron relacionados con incendios, fugas de gas, retiro de cables eléctricos, entre otros servicios.

Al inicio de la nueva Administración de Juárez se dio a conocer que les habían dejado en Protección Civil la mayoría de los vehículos inservibles, pues de 17 con los que se cuenta en la corporación sólo funcionaban tres.

Además, los rescatistas no contaban con equipamiento de protección personal, como guantes, cascos, chalecos o botas, y tampoco con algún uniforme que los identificara como elementos de Protección Civil de Juárez. Otra de las irregularidades era que los paramédicos tenían que surtir con su propio dinero los botiquines de las ambulancias para poder prestar auxilio a las víctimas de algún accidente.



Se hizo pese las múltiples deficiencias que se dejaron.



Al final el alcalde de Santiago y los trabajadores se tomaron la foto del recuerdo.

Desayuna David de la Peña con equipo de 'Bárrele, bárrele'

Para reconocer el trabajo que han realizado durante todo el año, el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín celebró con todo el equipo que integra el programa "Bárrele, bárrele", con un desayuno.

El ejecutivo municipal destacó que es gracias al trabajo que realizan para mantener las calles limpias y en crear conciencia entre la ciudadanía, en busca de que no tiren basura y mantengan la ciudad limpia.

"¡Celebramos el 1º Aniversario de "Bárrele, bárrele" Con un merecido desayuno para todo el equipo que integra este programa, festejamos este primer año de operación", dijo.

"Muchas gracias por su dedicación y esfuerzo en mantener nuestras calles limpias y en crear conciencia entre los vecinos sobre la importancia de no tirar basura. ¡Gracias por su gran labor! ¡Felicitaciones a todos!", añadió.

De la Peña Marroquín refrendó su compromiso de seguir mejorando los servicios públicos e incrementar la frecuencia de paso de las unidades recolectoras de basura.

También destacó que durante su pasada gestión se realizó una inversión importante en equipo, herramientas y unidades para la Secretaría de Servicios Públicos y pidió a los trabajadores responder a este esfuerzo, brindando un mejor servicio.(ATT)

Donarán regidores de MC de San Nicolás la mitad de su sueldo

A fin de ser destinado a diferentes causas de la ciudad, los regidores nicolaítas de Movimiento Ciudadano, Anahí Díaz Olmos y Eugenio Arreola Guerra, anunciaron que donarán la mitad de su sueldo.

De acuerdo con los funcionarios municipales, el salario será destinado para la adquisición de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos o de apoyo para la movilidad de adultos mayores; también, para el mantenimiento de escuelas y actividades recreativas para los nicolaítas.

"Sabemos que, desafortunadamente, muchas gestorías municipales no siempre se completan. Esto sucede no solo por la falta de tiempo que se les dedica, sino porque no se les destina el recurso necesario," expresó la regidora Díaz Olmos.

Cabe mencionar que, la donación será efectuada desde su primer quincena como regidores hasta el final de su labor en septiembre del 2027 como servidores públicos.

"Queremos cambiar esa realidad. Por eso, nosotros, tus regi-

“
Nosotros tus regidores naranjas hemos decidido donar el cincuenta por ciento de nuestro salario los próximos 3 años
”
ANAHÍ DÍAZ

dores naranjas, hemos decidido donar el cincuenta por ciento de nuestro salario durante los próxi-

mos 3 años", añadieron.

Aseguraron que con esta labor le estarán dando continuidad al trabajo que realizó por Alejandra Morales en su tiempo como regidora de San Nicolás.

"Esta ayuda es para beneficio de ustedes, ciudadanos de San Nicolás. Queremos que sepan que pueden contar con nosotros en todo momento y que tengan por seguro que estaremos trabajando sin falta desde el Cabildo." comentó el regidor Arreola Guerra.(CLR)



El dinero se utilizará para brindar apoyos a los nicolaítas.

NUEVOS HOSPITALES POR TODO NUEVO LEÓN

SAMUEL GARCÍA
TERCER INFORME



Muere trabajador al caer de antena

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Luego de caer de al menos 15 metros en el momento de trabajaba en una antena, un hombre murió la noche del lunes en un negocio de autopartes, en la Colonia Moderna.

Alrededor de las 23:00 horas se registró el accidente, al que arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, en la Avenida Pablo A. de la Garza y calle Camelia.

El occiso fue identificado como Jorge Rivas Díaz, de 48 años de edad, quien dio un mal paso y cayó.

En el lugar trabajaba otra persona, quien resultó ilesa y fue quien solicitó la ayuda de las autoridades.

El negocio llamado Carolina Autopartes, es donde se registró el fatal accidente, y tras confirmarse la muerte de la persona,



Los hechos se registraron en la colonia Moderna.

la zona quedó resguardada por elementos de la Policía municipal.

Más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones para las indagatorias.

La persona fallecida quedó en el techo del establecimiento y presentaba diversas lesiones, revisando el cadáver personal del Instituto de Criminalística y

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario, para la autopsia correspondiente.

RECIBE DESCARGA

Un trabajador de una empresa de televisión de paga sufrió



Accidente ocurrido en el Centro de Monterrey.

lesiones graves, al recibir una descarga eléctrica cuando conectaba una línea en calles del centro de la ciudad.

La víctima además de ser alcanzado por el fluido eléctrico, también cayó de una altura de tres metros y esto complicó su estado de salud.

Los hechos fueron en la calle Felipe B Berriozábal y Héroos del 47, en el Centro de

estaba trabajando en el tendido de cable en esta zona.

Usando una escalera, el afectado se trepó en un poste de la Comisión Federal de Electricidad para conectar el cable a una terminal.

Desafortunadamente no se percató que estaban unos cables conectados a un transformador y terminó tocándolos accidentalmente con la espalda.

Esto hizo que recibiera la descarga de más de 35 mil voltios y luego terminara desplomándose hacia el pavimento.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes atendieron al trabajador.

Mencionaron que fue levantado inconsciente y su estado de salud es considerado como muy delicado.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones llegó al sitio de los hechos para tomar conocimiento del accidente.



Hechos en Montemorelos.

Ejecutan a mujer de 4 balazos

Gilberto López Betancourt

Una mujer fue ejecutada de al menos cuatro balazos en Juárez.

La ejecución se registró alrededor de las 22:10 horas del lunes, en calle Constitución en su cruce con Democracia, Colonia Nueva Reforma.

En el lugar falleció una joven que fue identificada como Vanessa López González, de 19 años de edad.

Tras la agresión, se solicitó la ayuda de las autoridades y al sitio arribaron paramédicos de Protección Civil, así como de la Policía.

La mujer estaba en el exterior de un domicilio, cuando llegó una persona armada y le disparó en al menos cinco ocasiones, para luego darse a la fuga.

En la revisión que se hizo de la afectada por parte de paramédicos, se determinó que presentaba cuatro heridas, dos en el tórax, una en pie izquierdo y otra más en la mano derecha.

En el área de la ejecución se encontraron seis casquillos de arma de fuego calibre 9 milímetros.

BALEADO EN MONTEMORELOS

En otro caso, un conductor se encuentra en estado grave, luego de ser baleado en la cabeza cuando conducía su automóvil por la Carretera Nacional, en Montemorelos.

Después del atentado, el afectado perdió el conocimiento y su automóvil dio varias volteretas hasta estrellarse contra unos arbustos.

El intento de ejecución se reportó a las 13:00 horas de este martes, en la Carretera Nacional circulación de Allende a Montemorelos.

Deja flamazo saldo de dos heridos

Gilberto López Betancourt

Un saldo de dos lesionados dejó un flamazo e incendio de un tanque de gas de mil kilos, en una tortillería ubicada en el municipio de Santa Catarina.

El reporte de los hechos fue ayer alrededor de las 08:19 horas, en calle Francisco Lanzagorta 1198 y José Mariano Robles Balcones (Fomerrey 134).

“La Reyna Paty”, es la razón social donde se registró el siniestro en el área del patio, y al lugar acudieron elementos de rescate.

El flamazo se registró en el patio del negocio con razón social La Reyna Paty, en donde se encontraba el tanque gas butano.

Al estar cargando el tanque, al retirar la manguera sucedió el flamazo y posteriormente se

empezó a incendiar material de plástico y diversos artículos.

El propietario resultó lesionado, así como el conductor de la pipa, compañía Todo Gas, mismo que aún con las lesiones se dio a la fuga.

Francisco Mata, de 58 años, es dueño del local, presentaba quemaduras de 1 y 2 grado en un 60 por ciento de su cuerpo, una vez que lo atendieron fue traslado al HU.

Aumenta cifra de muertes

Sergio Luis Castillo

El número de víctimas en el trágico accidente registrado en la Carretera Monterrey-Salttillo aumentó a cuatro, al fallecer este martes una mujer que viajaba en el automóvil que se estrelló contra un tráiler.

Mientras que los cuerpos del resto de las personas fallecidas, ya fueron identificados por sus seres queridos en el anfiteatro del Hospital

Universitario.

La FGJE está integrando una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

El accidente se registró durante la madrugada del pasado domingo, en el kilómetro 55 de la Carretera a Saltillo, en la mencionada localidad.

Los ahora occisos fueron identificados como: Luis Raúl Balderas Cantú, de 57 años de edad; Antonia García

Soto, de 53; Antonia Soto, de 76, y Mayela García Soto, de 56.

Esta última fue auxiliada con vida, pero debido a las lesiones no pudo sobrevivir.

Se indicó que el primero de los mencionados era el conductor del auto, su esposa, su suegra y su cuñada.

La unidad en que viajaban los ahora occisos era un Dodge Attitude con placas de Coahuila, el cual terminó totalmente destruido.



Son ya cuatro los fallecidos en el accidente.



No se registraron lesionados.

Causa alarma incendio de transporte escolar

Sergio Luis Castillo

Momentos de terror vivieron tres menores y dos adultos, al incendiarse una camioneta de transporte escolar en Santa Catarina.

El siniestro fue provocado por una falla en el sistema de carburación de gas LP, que tenía la unidad de transporte privado.

El vehículo comenzó a incendiarse debido a una aparente fuga de gas, pero los ocupantes lograron ponerse a salvo.

El siniestro fue reportado a los cuerpos de auxilio cerca de las 14:00 horas, en el cruce de las calles Xolotl y Porfirio Salinas, en la Colonia Cima de las Mitras.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Los infantes fueron identificados como: Damián Odrick y Santiago Eliseo, ambos de 9 años, y Gabriela Liliana, de 11.

Mientras que los adultos dijeron llamarse Eligio Fraga, el supuesto conductor, de 68 años, y su hija Perla Guadalupe Fraga, de 39.

El chofer dijo que tras bajar a otros niños y al reiniciar la marcha, la camioneta comenzó a incendiarse de la parte baja y delantera, asumiendo que posiblemente todo ocurriera por una fuga del gas LP del tanque con el que trabaja el vehículo.

Personal de Protección Civil Municipal y personal de bomberos se abocaron a controlar el siniestro.

Pero desafortunadamente toda la unidad fue consumida por el fuego.

¿Debes más de 6 meses en tu recibo de agua?

Paga tu adeudo de agua

Hasta \$20,000	con \$2,500
Hasta \$50,000	con \$5,000
Hasta \$200,000	con \$10,000

¡Liquida Ahorra!

AYDÉ

AGUA Y DRENAJE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS RIOS

www.sadm.gob.mx



Ricardo Ferretti.

'Me impusieron a Memo Ochoa'

Revela Tuca experiencia de su interinato en el Tri de hace algunos años

El Universal

El cruce de declaraciones entre Javier Aguirre y Ricardo Ferretti continúa, luego de que el técnico de la Selección Mexicana negó la imposición de jugadores en el Tricolor.

Un hecho que vivió en carne propia el ahora comentarista de ESPN, quien ante las palabras de Aguirre habló sobre su paso en el equipo mexicano.

Asegurando que durante su paso como entrenador interino, dirigentes de la Selección Mexicana le impusieron jugadores por temas de publicidad, siendo uno de ellos Guillermo Ochoa.

"A mí sí, a mí sí me impusieron (jugadores), claro, y

voy a decir uno nada más Guillermo Ochoa. Se aceptó porque yo no tenía la intención de quedarme en la Selección. Sí me imponía a x o z no me importaba, pero a ellos sí por la necesidad de publicidad", comentó.

En ese sentido, el ex técnico de Tigres añadió que su plan era utilizar un equipo de jóvenes en su mayoría, algo que fue complicado, pero no se negó ya que se encontraba como estratega interino.

"En ese momento yo quería probar a jugadores que estaban. Fui a dos partidos en Argentina y el plan era para el Mundial de 2026. Dije: si así lo quieren, pues voy con el grupo, no pasa nada, porque va a llegar otro en mi lugar", finalizó.

Se quitan el dominio

Vence México a Estados Unidos en amistoso y rompe racha de cinco años sin ganarle en cualquier tipo de partido, con una gran actuación de Raúl Jiménez



El Universal

Con una brillante actuación de Raúl Jiménez, la Selección Mexicana dejó atrás cinco años de no poder ganarle a la de Estados Unidos y ayer por fin rompió ese dominio, al vencerla 2-0 en juego amistoso celebrado en el estadio Akron, de Guadalajara.

Importante victoria que además viste el adiós de Andrés Guardado, que fue titular y salió de cambio al minuto 18, para poner fin a una plausible carrera como seleccionado nacional.

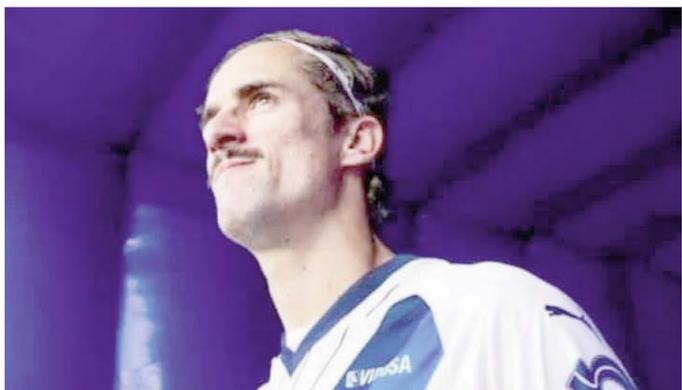
Raúl Jimenez, futbolista del Fulham salió de cambio y fue ovacionado por los 43 mil 537 aficionados que asistieron a la casa del Guadalajara. Convirtió un golazo de tiro libre (22') y luchó por el balón para que César Huerta ampliara la ventaja (49').

Primero, Jiménez colocó el balón en el ángulo derecho del arco defendido por Matt Turner.

"El lobo de Tepejí" fue el hombre del partido por parte de los mexicanos, aportando al segundo de los locales en el minuto 49, al recuperar con una barrida el esférico y que César Huerta lo mandara a guardar al fondo de las redes.

La Selección Mexicana dejó un buen sabor de boca luego de este encuentro, nivel que deberá de mantener dentro de un mes, aproximadamente, cuando dispute la Liga de Naciones de la Concacaf.

YA TIENEN RIVAL EN LA NATIONS LEAGUE PÁGINA 2



Jordi Cortizo, listo

Clásico Regio, de 'levantamuertos'

Recuperan Rayados a sus jugadores lesionados para el derby 139

Amed Hernández

Buenas noticias para Rayados de cara al Clásico Regio 139, pues recuperaron a Stefan Medina, Jordi Cortizo y Edson Gutiérrez, quienes se encontraban lesionados.

En el caso de Medina padecía de una fascitis plantar, Cortizo sufrió un problema muscular en una de sus piernas, mientras que Edson se había resentido de un golpe en la rodilla. Se espera que los seleccionados

Germán Berterame y Brandon Vázquez se reincorporen al plantel dirigido por Martín Demichelis este miércoles.

Durante el entrenamiento del martes en El Barrial los albiazules realizaron trabajo de fútbol así como táctico e interescuadras.

Monterrey viene de vencer justamente a Tigres en un duelo amistoso el pasado sábado en San Antonio, Texas y ahora buscará su segunda victoria consecutiva en el Clásico de Liga.

Tres de Messi y Argentina golea

La Selección Argentina recibió a Bolivia en la décima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas y fue una aplanadora: ganó 6-0 con show de Lionel Messi, que anotó tres goles, y se consolidó como puntera de la tabla de posiciones rumbo al Mundial de 2026.

El conjunto de Lionel Scaloni venía de un complejo empate ante Venezuela fuera de casa. Afortunadamente, Colombia, su perseguidor, perdió ante Bolivia en la altura, por lo que su liderato no se puso en riesgo.

Ya de vuelta en Buenos Aires, y con un Monumental repleto, Argentina dio muestras de su mejor fútbol con un novedoso tridente ofensivo: Messi-Julian Alvarez-Lautaro Martínez.

Además, Scaloni recuperó al mediocampo que salió campeón del mundo. Enzo, Mac Allister y De Paul compartieron la zona y aportaron el fútbol vistoso que se había perdido en los últimos compromisos.

La primera emoción del partido llegó a los 19 minutos. Bolivia cometió una falla en salida, Argentina presionó bien y el rebote quedó en los pies de Lionel Messi, quien encaró en soledad y enfrentó a Viscarra. Al momento de definir, Messi engañó al arquero con su postura corporal: amagó a cruzarla y remató potente al primer palo, imposible para el '1' de Bolivia.

Con la ventaja de un gol, Argentina se sintió mucho más cómoda en el desarrollo del partido y los goles empezaron a caer. A los 43, una excelente pelota filtrada de Julián para Messi dejó otra vez mano a mano al '10'.



Lionel Messi volvió a brillar con la albiceleste.

ASI MARCHA LA ELIMINATORIA

L	Selección	Pts.
1	Argentina	22
2	Colombia	19
3	Uruguay	16
4	Brasil	16
5	Ecuador	13
6	Paraguay	13
7	Bolivia	12
8	Venezuela	11
9	Perú	6
10	Chile	5

tridente ofensivo: Julián Alvarez la mandó a guardar y celebró un nuevo tanto con la Albiceleste.

Bolivia, claramente superada, ni siquiera atinó a dar una tímida señal de respuesta. El golpe de gracia llegó desde los pies de Thiago Almada, que entró en el complemento y marcó a los 69.

Messi selló su doblete con una excelente jugada individual seguido de un remate de derecha y celebró por duplicado en el Monumental.

A falta de dos, Messi convirtió un triplete con otro zurdazo letal a los 86, convirtiéndose en la figura total de la victoria ante Bolivia.

Con este triunfo, Argentina se consolidó como puntera de las Eliminatorias con 22 unidades en 10 fechas. Colombia también ganó en esta jornada y sigue de cerca a la Albiceleste con 19.

COLOMBIA TAMBIÉN GOLEA PÁGINA 2

Judge guía a Yanquis a ganar el segundo

Aaron Judge depositó la pelota en el Monument Park al conectar su primer jonrón de esta postemporada, y los relevistas de los Yanquis de Nueva York volvieron a lucirse para una victoria el martes 6-3 sobre los Guardianes de Cleveland, que les dejó arriba 2-0 en la Serie de Campeonato de la Liga Americana.

Judge amaneció con apenas una carrera remolcada en los playoffs. Pero aportó un elevado de sacrificio dentro de un segundo episodio de dos carreras que puso arriba 3-0 a Nueva York.

Con los Yanquis aferrándose a una ventaja 4-2 en el séptimo, el astro



conectó una recta al pecho de Hunter Gaddis, haciéndola viajar 414 pies por el central para su décimo cuarto jonrón de por vida en la postemporada.

Los dos aces se quedaron debiendo en la noche. Tanner Bibbe, de Cleveland, apenas pudo sacar cuatro outs en la apertura más corta de su carrera. Gerrit Cole sufrió con su control al expedir cuatro boletos y permitir

seis, despidiéndose al cabo de 4 entradas y un tercio, por Nueva York.

Pero el relevo de los Yanquis se encargó del resto.

Clay Holmes, Tim Hill y Tommy Kahnle se combinaron para cubrir casi cuatro innings en blanco. El dominicano José Ramírez disparó un jonrón en el noveno inning ante Luke Weaver, apenas la segunda carrera limpia permitida por el bullpen de Nueva York a lo largo de 23 entradas en seis juegos de esta postemporada.

Después de un día de descanso, la serie se reanuda el jueves con el tercer duelo en Cleveland.



Yanquis está 2-0 arriba en la final de la Liga Americana.

El Clásico, el primer reto para ello

Quieren los Tigres recuperar la esencia

Guido Pizarro, capitán felino, señala que por su parte ha aumentado su intensidad

Tigres buscará recuperar su esencia de ser un equipo referente como lo acostumbra a ser, esto previo al Clásico Regio 139.

Así lo aseguró el capitán del equipo, Guido Pizarro en rueda de prensa tras culminar el entrenamiento en la Unidad Deportiva Oriente de San Nicolás.

“Conectar con nuestra esencia y con lo que veníamos haciendo, con lo que representa esta camiseta y partiendo de ahí tendremos chances, hace varios días que vengo entrenando de forma intensa, mas allá de lo que estaba estorbando con el grupo, aproveché para poner en lo físico”, dijo.

Por otro lado, Pizarro habló sobre el regreso de Nahuel Guzmán al arco en un Clásico Regio, pues la última vez que estuvo en el Estadio BBVA se encontraba en un palco y

apuntó con un láser en la cara del portero de Rayados, Esteban Andrada, acción que lo dejó fuera de las canchas 11 partidos.

“Para nosotros y la institución es lo más lindo y grande que hay (Nahuel Guzmán) será una alegría tenerlo, pero lo más importante es que todos pensemos en el bien del equipo y que el funcionamiento sea el correcto.

Finalmente, dijo que en el plantel ya se le dio vuelta a la derrota del Clásico Regio amistoso en Estados Unidos y que espera que el del sábado sea un partido “lindo”.

“Todos los partidos los queremos ganar y más cuando se juega un Clásico pero entendemos que hubo chicos que no venían jugando y lo tomamos así, le damos la vuelta a la página pensando en el partido del sábado que va a ser lindo”, puntualizó.



Guido Pizarro, mediocampista de Tigres.

México se enfrentará a Honduras en los cuartos de final de la Nations League de la Concacaf 2024-2025, que se disputarán en la próxima fecha FIFA de noviembre.

El equipo mexicano conoció este martes a su rival para la primera ronda de la Nations League de la Concacaf y será el equipo centroamericano, el cual terminó en la segunda posición del Grupo B.

Jamaica y Honduras empataron 0-0 en el Estadio Nacional en Kingston, en el encuentro por el primer puesto del grupo.

Los cuatro equipos ganadores de los cuartos de final de la Nations League de la Concacaf obtendrán su pase directo a la Copa Oro 2025 y también un lugar en el Final Four que se celebrará en marzo.

La Selección de México será local ante Honduras en sede por definir, debido a la remodelación del Estadio Azteca con miras a la Copa Mundial 2026.

El primer partido de la serie entre México y Honduras se celebrará en suelo catracho entre el 14 y 15 de noviembre, mientras que la vuelta será el 18 o 19 de noviembre en sede por confirmar.

Los cuartos de final

México vs. Honduras
Canadá vs. Surinam
Estados Unidos vs. Jamaica
Panamá vs. Costa Rica

Enfrentará México a Honduras en cuartos de la Nations League



México ayer estuvo irreconocible ante Estados Unidos.



Facundo Waller.

Reportan pelea en el entrenamiento del Puebla

El Universal

Las cosas en el Puebla no están para nada bien. El cuadro de La Franja es uno de los equipos más flojos de la competencia, al colocarse en el sitio 13 de la tabla con 11 puntos producto de tres victorias, dos empates y siete derrotas.

Arrastra cuatro derrotas seguidas. Su más reciente triunfo fue el 13 de septiembre, hace más de un mes, ante el Querétaro.

Y ahora se habla que en pleno entrenamiento hubo una riña entre un jugador y uno de los auxiliares, quien resultó ser el hijo del técnico, José Manuel “Chepo” de la Torre.

José Manuel de la Torre, técnico de la Selección Mexicana, en su reaparición como técnico, llevó como parte de su equipo de trabajo a su hijo mayor, de nombre Sergio, quien funge como su auxiliar.

La pelea se habría producido con el volante uruguayo Facundo Waller, de 27 años quien desde el 2020 está jugando en México, primero con los Pumas, después con el San Luis y ahora con el Puebla.

En este torneo ha tenido poca actividad debido a que se encuentra lesionado. Ha jugado siete partidos cubriendo apenas 218 minutos sin anotar un gol.



Alex Ferguson podrá seguir visitando el inmueble que lo vio convertirse en un histórico.

Despide el United a Ferguson

El Universal

Alex Ferguson, una de las leyendas del Manchester United dejará su trabajo en la institución al final de la temporada tras recortes importantes de personal en el club, por lo que el hombre que se encuentra por cumplir 83 años de edad ya no será embajador del club.

El reporte agrega, que ambas partes llegaron a un acuerdo ‘amistoso’, en el que Alex Ferguson podrá seguir visitando el inmueble que lo vio convertirse en un histórico.

Con 28 trofeos con el club, entre los que destacan 13 títulos de la Premier League, Ferguson formará parte de una gran reducción de personal.

Luego de la llegada del empresario británico Jim Ratcliffe, quien busca un importante ahorro en los gastos de operación del club, destacando todavía la salida de más de 250 trabajadores.

Golea España a Serbia y avanza a cuartos en la Nations League

Los españoles vencieron en casa 3-0 a su rival

La Selección de España goleó 3-0 a Serbia en la Jornada 4 de la Liga de las Naciones de la UEFA y aseguró su clasificación a cuartos de final.

El encuentro se llevó a cabo en el Estadio Municipal Nuevo El Arcángel, en tierras españolas donde el marcador se abrió al minuto 4' con gol de Aymeric Laporte tras cabecear el esférico.

Después en la parte complementaria, al 54', se cometía una pena máxima a favor de España tras una mano por parte de Birmancevic pero Álvaro Morata la voló.

Posteriormente, al 66', Morata tuvo su revancha tras disparar en el centro del área y poner el segundo para su selección.

Luego, al 77', llegaba el tercero para los españoles con un tanto de Álex Baena tras tirar un cañonazo de tiro libre y así

finiquitar el partido.

España es líder del Grupo 4 con 10 unidades, Serbia es tercera con 4 puntos.

Empatan Escocia y Portugal

Las selecciones de Escocia y Portugal igualaron sin goles en la cuarta fecha de la Liga de Naciones de la UEFA.

Desde el Estadio Hampden Park, al minuto 40', Cristiano Ronaldo remató con la derecha pero el balón se fue alto y lejos de entrar.

Al 47' el astro portugués intentó de nueva cuenta abrir el marcador pero falló de cabeza después de que su equipo armó un contraataque.

Ambos conjuntos intentaron anotar pero la contundencia no les ayudó y con este empate Portugal es líder del Grupo 1 con 10 unidades mientras que Escocia es cuarta con un punto.



España ya está en cuartos de final.



Colombia es sublíder.

Colombia golea a Chile y sigue de segundo

Colombia venció 4-0 a Chile en Barranquilla por la fecha 10 de la Eliminatoria con goles de Dávinson Sánchez, Luis Díaz, Jhon Durán y Luis Sinisterra, para seguir segunda con 19 puntos.

El gol de Dávinson fue casualidad. Un frentazo de Jhon Lucumí a la salida del córner chocó con su cabeza y se metió en el arco chileno. La jugada previa que forzó ese tiro de esquina en cambio, mostró otra alternativa del equipo para mover a un rival muy ordenado. Un intento de juego largo, bus-

cando a Luis Díaz en velocidad.

De esa manera con pases de 60 metros del portero Camilo Vargas o de los centrales, saltó las líneas compactas del visitante. Así, pudo hacer daño. Con el balón le costó. El 67 por ciento de posesión del primer tiempo la hizo previsible, sin desequilibrio con los laterales.

El 1-0 le sacó la tensión en el segundo tiempo. Apareció el capitán en su mejor expresión en esta Eliminatoria. Presionó la salida de Chile, forzó una mala entrega y habilitó a Luis Díaz de remate directo al arco en el 2-0. Fue su

cuarta asistencia en 10 partidos del torneo.

Esa ventaja agudizó la timidez de Chile. Terminó desbordada ante la superioridad por los costados. Johan Mojica fue punzante con centros, alternando los ataques en esa zona con Jhon Arias.

El juvenil Jhon Durán reemplazó al voluntarioso Jhon Córdoba y amplió la victoria 3-0 a los 82 en una conexión de Premier League. Pase perfecto de Sinisterra y definición del juvenil en el mano a mano. Un ataque iniciado por

el 10, aplaudido por otro buen partido, al momento de su cambio por Juan Fernando Quintero.

Fue un final a puro toque. En tiempo de adición Sinisterra clavó el último con derecha. ¡Paliza! A pura contundencia se repuso de la caída ante Bolivia en la que dejó el invicto.

Lo del visitante fue coherente con su última posición. No remató al arco y parece resignado a una eliminación temprana.

Colombia volverá a jugar el 15 de noviembre ante Uruguay en Montevideo por la fecha 11. Tendrá la ausencia de Jhon Córdoba por amarillas.

Renueva Checo esperanzas con cambios en su coche

El mexicano quiere ser competitivo en el Circuito de las Américas

El piloto mexicano de Red Bull Racing, Sergio Pérez, anunció que su coche RB20 tuvo "cambios" de cara al Gran Premio de Estados Unidos.

Pérez aseguró que dichas modificaciones son con el objetivo de ser competitivo en el Circuito de las Américas el próximo domingo.

"Vamos a ver lo competitivos que somos en Austin, porque el hecho de que haya una carrera al sprint complica un poco las cosas, ya que sólo hay una sesión de entrenamientos para poner a punto el coche de la carrera, pero ahí es donde entra en juego el trabajo en equipo", dijo.

El tapatío señaló que la carrera en Austin es "especial", ya que le "parece como una carrera en casa", además de que la siguiente semana se llevará a cabo el Gran Premio de México.

"Es agradable volver a llegar a una de nuestras carreras favoritas de la temporada, todo mundo bromea, tengo muchas carreras en casa, Austin siempre es una para mí", manifestó.

Mientras Pérez busca su resurgimiento, las especulaciones sobre su futuro en Red Bull continúan. El ex piloto



Sergio Pérez.

Christian Fittipaldi ha sugerido la posibilidad de que Oscar Piastrí reemplace a Checo en la próxima temporada, añadiendo presión adicional sobre el mexicano para demostrar su valía en las carreras restantes del año.

endo presión adicional sobre el mexicano para demostrar su valía en las carreras restantes del año.

Emparejan Sultanes serie a Mexicali

Comandados por una gran salida de Zach Muckenhirn y par de producciones de Brandon Villarreal, Sultanes de Monterrey emparejó la primera serie del rol regular tras triunfar con pizarra final de 6-2 sobre los Águilas de Mexicali en el estadio Monterrey.

Zach Muckenhirn se apuntó su primer triunfo de la temporada tras recetar cuatro ponches y admitir una carrera en seis entradas completas. Pedro Santillán cargó con el descalabro tras recibir par de anotaciones en la sexta entrada.

La ofensiva cachanilla inició el ataque en el encuentro en el quinto episodio, un cuadrangular solitario de Leo Heras que se escapó por el jardín derecho, puso momentáneamente con ventaja a los emplumados.

Al cierre del quinto capítulo, Brandon Villarreal elevó de sacrificio al jardín central para mandar a César Alonso Mendoza a tierra prometida con la carrera del empate. Los regios tomaron ventaja en la sexta con sencillo de Yermín Mercedes y elevado de sacrificio de Mendoza.

Mexicali puso una rayita más en



Zach Muckenhirn.

la pizarra en el séptimo episodio, un doblete productor de Alex Mejía, impulsó a Conner Capel a home con la segunda carrera emplumada.

Rally de tres carreras en el cierre de la séptima entrada sentenció el juego en favor de Sultanes. Doblete de Brandon Villarreal, un pasbó de Alejandro Flores para que Villarreal anotara, seguido de un doble de Bobby Bradley dejó pizarra final de 6-2 en favor de la tropa regia.

Super Bowl LXII será en Atlanta

El Super Bowl de 2028 se llevará a cabo en Atlanta, en el Mercedes-Benz Stadium, la casa de los Falcons.

Así se definió el martes en la reunión anual de otoño por parte de los dueños de equipos de la NFL, pues ésta será la cuarta ocasión en el que un Super Tazón se lleve a cabo en dicha ciudad.

"Es un tremendo para la ciudad de Atlanta y estado de Georgia ser seleccionados como anfitriones del Super Bowl LXII", expresó Arthur M. Blank, propietario de los Falcons.

La última vez que se llevó a cabo un Super Tazón en el Mercedes-Benz Stadium fue en 2019 en el duelo entre Rams y Patriots, estos últimos se alzaron con el título.



El Mercedes, escenario bello.

Anteriormente en 1994 y 2000 se llevó dicho evento en Atlanta en el demolido estadio Georgia Dome.

Cabe recordar que en 2025 el Super Bowl se realizará en Nueva Orleans, después California abarcará los de 2026 y 2027 en San Francisco y Los Ángeles respectivamente.

La adquisición de Tom Brady de un interés minoritario en los Raiders de Las Vegas fue aprobada por los propietarios de la NFL este martes.

El siete veces campeón del Super Bowl, quien jugó 23 temporadas con los Patriots de Nueva Inglaterra y Bucaneros de Tampa Bay, obtiene un control de aproximadamente el 5 por ciento de los Raiders. Brady necesitaba recibir 24 de los 32 votos en la reunión anual de otoño de los dueños, en Atlanta.

Le tomó 17 meses a los dueños dar su aprobación final para que Tom Brady se uniera al grupo de socios de los Raiders.

La adquisición de un interés minoritario en los Raiders del ex liniero defensivo de los Raiders y Patriots, Richard Seymour, también fue aprobada este martes por los propietarios.

"Estoy profundamente agradecido, humilde y honrado por convertirme en propietario de la NFL", publicó Seymour vía X. "Se trata de una misión de vida, y la acepto con propósito y orgullo. Con gran oportunidad llega gran responsabilidad. Y prometo ser un dirigente digno para nuestro juego, y todo lo que hace posible".

El acuerdo de Brady se pactó original-

Aprueban a Tom Brady como socio de Raiders



Raiders tiene un nuevo dueño minoritario.

mente en mayo del 2023, pero le tomó 17 meses a los dueños dar su aprobación final por preocupaciones con respecto a que recibía un descuento demasiado pronunciado por parte del dueño mayoritario de los Raiders, Mark Davis.

El nuevo empleo de Brady como analista para la cadena Fox también fue un tema, porque podía representar un conflicto de interés.

Abre Santiago González con triunfo en el European Open

El tenista mexicano Santiago González comenzó con el pie derecho su participación en el European Open.

"Santi" González, quien hace equipo con el francés Edouard Roger-Vasselin, superaron al español Roberto Carballes y al argentino Mariano Navone, por parciales de 6-1 y 7-5.

Quienes son los segundos favoritos al título requirieron de apenas 69 minutos para acabar con las aspiraciones de la dupla español-argentina.

El inicio del partido fue de dominio total para Santiago y para Edouard, quienes se impusieron con cierta comodidad en el torneo que se realiza en Amberes, Bélgica.

Con el 100% de sus puntos ganados con el primer servicio y el 86 por ciento

con el segundo, Santiago y su compañero lucieron en esa manga.

También concretaron las dos oportunidades de rompimiento, además de evitar que sus rivales tuvieran alguna posibilidad, y así tomaron ventaja.

Carballes y Navone mejoraron en el segundo set y exigieron al máximo a los favoritos, quienes reaccionaron para salir con el brazo en alto.

Ambas duplas tuvieron tres posibilidades para rompimiento de servicio, pero fueron Santiago y Edouard los que concretaron dos, por una de sus rivales, lo que fue definitivo para su triunfo.

En cuartos de final enfrentarán al neerlandés Sander Arends y al británico Luke Johnson, en busca del triunfo que los lleve a la ronda de las mejores cuatro duplas del torneo.



Santiago González.

Omar Chávez y Misael Rodríguez sí pelearán

El Universal

La pelea entre Omar Chávez y Misael "Chino" Rodríguez estaba programada el 5 de octubre en Pachuca, Hidalgo; sin embargo, se suspendió y comenzaron una serie de posturas entre ambos pugilistas, tras unas semanas de lo ocurrido se dio a conocer que el combate sí se realizará.

El "Chino" Rodríguez acusó que el hijo de Julio César Chávez no cumplió con el peso establecido, incluso señaló que había una diferencia de 10 kilos.

Por esta situación el pugilista olímpico y su equipo encabezado por Robert García decidieron no pelear, hecho que Omar Chávez recriminó en su momento, incluso subió al ring asegurando que desconocía la razón por la que Misael no peleó.

Ahora el entrenador de Misael, Robert García, reveló que sí habrá un enfrentamiento entre los mexicanos, ya que hubo un arreglo entre ambos boxeadores.

"La pelea ya está, ya tenemos fecha, tenemos el lugar donde va a ser la pelea y todo", señaló García en entrevista para el portal especializado Izquierdazo.

En la charla el entrenador no quiso ventilar toda la información para respetar el trabajo de la promotora.

"No lo voy a mencionar (sede y fecha), porque me imagino que eso le pertenece a Zanfer, pero sí, ya tenemos fecha", indicó.

García puntualizó que el encuentro "va a ser en el mismo peso, 168 libras" aunque para que no exista de nuevo alguna inconformidad por Omar Chávez o Misael Rodríguez existirá un acuerdo previo.

"Se estaba hablando de que puede haber un peso, pero no el peso arena, sino en la mañana como lo hace la FIB que después del peso a todo peleador lo pesan por la mañana (del día de la pelea)", añadió el entrenador del pugilista



Aún no se emitió la fecha del combate.

Firman Grizzlies a Pippen Jr.

Los Grizzlies de Memphis firmaron un contrato multianual estándar con Scotty Pippen Jr., dijeron fuentes a ESPN el martes.

Los directivos de los Grizzlies llegaron a un acuerdo el martes con los representantes de Pippen Jr., el director ejecutivo de Klutch Sports, Rich Paul, y el agente Shy Saeed.

Scotty Pippen Jr., de 23 años, tuvo una impresionante carrera en la liga de verano de la NBA para los Grizzlies después de terminar la temporada pasada con la franquicia y ha tenido una pretemporada sólida este mes, promediando 10.3 puntos y 4.5 asistencias

en 20.5 minutos en cuatro partidos.

Pippen, hijo del miembro del Salón de la Fama y leyenda de los Bulls e Chicago, Scottie Pippen, no fue seleccionado en el draft de 2022 tras salir de Vanderbilt y pasó su temporada de novato con un contrato multianual con Los Angeles Lakers, apareciendo en seis partidos.

Los Grizzlies ficharon al base en un acuerdo de dos vías en enero, y promedió casi 13 puntos y 4.7 asistencias en 21 partidos con Memphis.

Después de fichar a Sotty Pippen Jr., los Grizzlies tienen un puesto vacante restante en la plantilla.



Scotty Pippen Jr.



CHER Y LISA DE BLACKPINK DESLUMBRAN CON SHOW

Las ángeles de Victoria's Secret están de regreso

El Universal.-

Con un "Estamos de vuelta" proyectado en una enorme pantalla, fue como Victoria's Secret anunció el regreso de su fashion show, tras seis años de ausencia marcados por las críticas a los estereotipos de belleza y tallas en las mujeres y las modelos de las pasarelas.

La tarde de este martes y desde la ciudad de Nueva York, el tan icónico desfile de la marca regresó a las pantallas después de varios años de ausencia. Modelos de todas las tallas desfilaron por una pasarela completamente blanca y cuyo único adorno eran las luces

blancas que la iluminaban.

Rostros conocidos como Candice Swanepoel, Behati Prinsloo, Gigi y Bella Hadid y Barbara Palvin, recorrieron el largo pasillo; pero como la gran sorpresa de la noche estuvo el regreso de tres de los ángeles más icónicos de la marca: Alessandra Ambrosio, Adriana Lima y Tyra Banks.

Claro que no fue lo único con lo que el espectacular show deslumbró al público, en la parte musical contó con grandes actuaciones como Lisa, integrante de Blackpink y quien fue la encargada de abrir el desfile.

Pero Lisa no sólo sorprendió

con su música, y es que a mitad del show se colgó las famosas alas para desfilarse un atuendo de encaje negro e interpretar su versión de "Kiss me", un éxito noventero de la banda Sixpence none the richer.

La encargada de cerrar el evento, y con broche de oro, fue Cher. La estrella, salió de entre la niebla, al ritmo de "Strong Enough" ocasionando una ola de aplausos y gritos del público que presenciaba el desfile.

Minutos después sonó "Believe", uno de sus éxitos más grande, dando paso al último cambio de las modelos y que la fiesta terminara de explotar en la pasarela.



Lisa, de Blackpink, abrió el evento.



Bella Hadid, causando suspiros en la pasarela.



Es considerada un referente musical latino.

Reconocerán a Julieta Venegas en los Latin Grammy

Juan Emilio Aguillón

Las cantautoras mexicanas, Julieta Venegas y Vivir Quintana, serán reconocidas por la Academia Latina de la Grabación por su activismo social, según un comunicado de la organización.

Mientras que Venegas, ganadora de ocho Latin Grammy y un premio Grammy, es una de las mayores referentes de la música latinoamericana en todo el mundo, Vivir Quintana se ha transformado en "una de las voces más bellas y poderosas de su generación", mediante su activismo social a favor de las mujeres de México y Latinoamérica.

Además de las cantantes, las ejecutivas Diana Rodríguez y Ana Rosa Santiago también serán honradas por la institución, a través del galardón Leading Ladies of Entertainment 2024.

Este premio se le concede a "mujeres profesionales con conciencia social en el sector de las artes y el entretenimiento latino" y, en este caso, es "un grupo excepcional de mujeres que se han distinguido por sus exitosas carreras, así como por su lucha continua por la equidad de género".



No hubo ni autógrafos ni selfies con los fans.

Llega Tom Hardy, sonríe y se va

Especial.-

Se detuvo unos segundos en el templete para decir algo que no se entendió, luego saludó al público que por cuatro horas lo esperó.

Así fue el paso de Tom Hardy por la alfombra negra de de Venom: el último baile, cinta que vino a promocionar y que se estrena el 24 de octubre.

Una noche antes, Hardy, junto con la directora Kelly Marcel, sorprendieron a sus fans con una aparición en la Arena México, junto con los luchadores mexicanos Hechicero y Volador Jr.

"Esto es uno de mis sueños... ver de cerca a luchadores mexicanos", dijo el actor.

¿Debes más de 6 meses en tu recibo de agua?

Paga tu adeudo de agua

Hasta \$20,000	con	\$2,500
Hasta \$50,000	con	\$5,000
Hasta \$200,000	con	\$10,000

¡Liquida Ahorra!

AYDÉ

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, S.P. DE C.V.

www.sadm.gob.mx



Reconoce UANL a ganadores de la edición 2024 de Tiger Tank

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció a los ganadores de la edición 2024 de Tiger Tank.

Para este año se presentaron novedosos proyectos sobre higiene dental infantil, retraso del deterioro neurocognitivo en adultos mayores y economía circular.

Asimismo, en la presente sexta edición equipos de la Preparatoria 16 y la Facultad de Medicina ganaron las categorías de nivel medio superior y superior, respectivamente, mientras que un combinado de las facultades de Agronomía e Ingeniería Mecánica y Eléctrica conquistaron, por primera vez, una tercera categoría llamada Reto Xignux.

El Aula Magna del Colegio Civil Centro Cultural Universitario fue sede de la gran final del Tiger Tank con la participación de nueve equipos de emprendedores que presentaron sus propuestas de productos y tecnologías innovadoras.

Mediante un pitch, término que se utiliza para referirse a una presentación que busca exponer una idea y conseguir financiamiento, los participantes explicaron su propuesta ante el público y los "Tigers", un cuarteto de jurados que estuvo compuesto por Moris Dieck, Nancy Salazar, Nayo Escobar y Óscar Martínez, todos con experiencia en el rubro empresarial.

La convocatoria 2024 estableció que los proyectos debían vincularse a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, así como aplicar soluciones con la Industria 4.0 y



Se presentaron proyectos sobre higiene dental infantil, retraso del deterioro neurocognitivo en adultos mayores y economía circular.

presentar la evidencia de la madurez del emprendimiento.

El Secretario Académico de la UANL, Jaime Arturo Castillo Elizondo, y el titular de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la UANL, Francisco Jesús Barrera Cortinas, encabezaron la ceremonia.

BICAMPEONES

La Preparatoria 16 se convirtió en bicampeona con el proyecto Time to brush. Un cepillo de dientes para niños para hacer del cepillado toda una experiencia que transforma la higiene bucal en una actividad dinámica que combina música y cómics, pues la Organización Mundial de la Salud reporta 2 mil millones de personas con caries, de las cuales 514 millones son niños.

"Fueron más de seis meses de estar evolucionando e incluyendo más cosas. Nos llevó investigaciones, recolección de datos, val-

idación. Los invito a que participen y les digo que vale mucho la pena porque es una experiencia increíble", mencionó Diego de León.

MEMORIA Y VIDA

En la categoría de Facultad el proyecto ganador es Memoria y vida de la Facultad de Medicina, con una aplicación que busca el retraso del deterioro neurocognitivo en adultos mayores, a través de ejercicios y actividades interactivas personalizadas, que a su vez son monitoreados por médicos especializados y los familiares del paciente.

"La Universidad ofrece muchos proyectos de los que a veces no estamos informados y son convocatorias muy padres. Es conocimiento que no solo se aplica en tu área de experiencia, sino que también puedes aplicarlo en tu vida diaria", expresó Andrea Ramos.

DEBUTA RETO XIGNUX

Por su parte, investigadores de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Facultad de Agronomía resultaron ganadores de la categoría Reto Xignux, con su proyecto de nombre Recy-protein.

Idearon una técnica patentada, única en el mundo, en la que toman los residuos de la cebada y la separan en dos partes. El 60 por ciento se convierte en un semisólido diseñado como un complemento de proteínas para el consumo humano, mientras que el resto se convierte en alimento para el ganado caprino, con un resultado de cero sobrantes gracias a su esquema de economía circular.

"La competencia estuvo muy padre. Todos los Tigers, capacitaciones previas, todo estuvo padrísimo. Es una experiencia en la que les recomiendo que, si tienen oportunidad, participen", externó Anahí Esquivias.



En esta edición 2024, serán 39 películas en cartelera, 9 de ellas de Tim Burton.

Cautivará FISL a los amantes de la pantalla grande

César López

Los amantes de la pantalla grande también podrán formar parte del Festival Internacional de Santa Lucía, pues para su edición 2024, 39 películas, nueve de ellas del director Tim Burton, se integrarán a la cartelera del magno festival.

Sin duda alguna el primer fin de semana de proyecciones promete ser de lo mejor y prueba de ellos, será el filme

La Serpiente Blanca: El Origen, la cual va a exhibirse el sábado 19 de octubre a las 2 de la tarde en la Cineteca Nuevo León, Alejandra Rangel Hinojosa, de Conarte, ubicada en la Nave 1 del Centro de las Artes en el Parque Fundidora.

A las 18:00 horas, también en la Cineteca Nuevo León se exhibirá la película El Nombre de la Casa es Shahana, del director Leesa Gazi, Bangladesh.

En la Plaza Hidalgo, el sábado se presenta el inicio de la serie Cambalache, que consta de 8 episodios que se exhibirán sábado, domingo y lunes a las 18:30 y 19:00 horas.

Mientras tanto, el domingo 20,

en la Cineteca, se presentará Ne Zha película del director chino Yu Yang a las 14:00 horas.

Otra película originaria de China es El Gran Maestro dirigida por Kar-Wai Wong, se presentará en la Cineteca el mismo domingo a las 18:00 horas.

El Gran Terremoto de Tangshan, es una película que narra el devastados fenómeno natural que destruyó la ciudad china el 27 de julio de 1976, dejando 240 mil víctimas. Li Yuanni debió elegir entre salvar a uno de sus dos hijos. Treinta años después, Fan Feng, la hija que no pudo rescatar, se une a un equipo rescatasta y se reencuentra con su familia.

Puedes verla en la Cineteca Nuevo León el lunes 21 a las 18:00 horas.

A partir del jueves 31 en diferentes foros se presentarán películas del director Tim Burton, como ¡Marcianos al ataque!, Charlie y la Fábrica de Chocolate, Batman Regresa, Beetlejuice, Frankenweenie, El Jinete sin Cabeza y, El Cadáver de la Novia. Además de El Extraño Mundo de Jack, de Henry Selick.



El recital forma parte de la programación de los "Miércoles Musicales" de la Casa de la Cultura.

Ofrecerán su 'encanto' musical alemán

César López

Las mejores obras de la música de Alemania serán interpretadas por la soprano Nancy Henderson, Roberto Flores en el clarinete y Octavio Reyes en el piano, como parte de la programación de los "Miércoles Musicales" de la Casa de la Cultura.

En punto de las 19:00 horas, el trío de músicos ofrecerá una velada en la que se incluyen piezas de L. Spohr, G. Mahler, R. Schumann, R. Strauss y F. Schubert, con invitación abierta a todas las audiencias y sin costo, en el espacio cultural.

Dicho programa incluye selecciones de los grandes maestros del Romanticismo alemán, como Gustav Mahler, Louis Spohr, Franz Schubert y Richard Strauss; desde las emotivas canciones de Schubert hasta las complejas y apasionadas obras de Mahler.

El público que asista podrá experimentar la belleza y la emoción de la música en vivo, interpretada por tres talentosos músicos en un entorno acogedor.

Cabe mencionar que, el ensamble se presenta por primera vez para ofrecer una fórmula poco común en las salas de concierto, en la que, por medio de la

sonoridad del clarinete, la versatilidad del piano y la dulce voz de la soprano, busca sumergir a la audiencia en un mar de emociones en cada una de sus presentaciones.

Nancy Henderson es egresada en el año de 2017 de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey en la Licenciatura en Canto siendo alumna de Cristina Velasco; actualmente forma parte del cuerpo docente de la Facultad de Música de la UANL.

Roberto Flores como clarinetista se ha destacado por mantener una actividad constante en los escenarios nacionales tanto como solista, así como en ensambles de cámara.

El pianista Octavio Reyes egresó de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey a los 20 años, bajo la tutela de maestros como Patricia Alvarado, Juan Pablo Bautista y Mauricio Ponce Risa.

Por último, cabe mencionar que, los próximos conciertos de la Miércoles Musicales 2024 son con el multiinstrumentista, ingeniero y productor Alejandro Elizondo el día 23 de octubre y con Dolores Martínez e Yvonne Garza en el recital titulado "Hechas en México", el día 30 de octubre; ambas citas son a las 19:00 horas.

Engalana folklor los 40 años del Teatro de la Ciudad

César López

Hace 40 años que la danza folklórica se convirtió en una expresión artística tan natural en el Teatro de la Ciudad, que ahora para su celebración de cuatro décadas de creación tenía que estar presente.

De ahí que la "Gala Folklórica. Celebrando 40 años del Teatro de la Ciudad", organizada por CONARTE, resultara toda una fiesta a la que acudieron más de mil 200 personas para dejar huella en el festejo de este recinto cultural, el más importante en todo el estado de Nuevo León.

Dicha gala fue un reconocimiento a la trayectoria de las agrupaciones de danza folklórica de mayor relevancia en Nuevo León que han pisado el escenario del Teatro y que han formado parte viva de su historia con sus coreografías y propuestas dancísticas.

El público gozó del trabajo del Grupo de Danza Folklórica Redovals, dirigido por Oscar Álvarez, de igual forma con el Ballet Folklórico Fiesta Mexicana



Más de 2 mil 200 personas disfrutaron la danza regional.

de la Sección 50 del SNTE, BAFOFIM, bajo la dirección del maestro Gerardo de Jesús Mendoza.

FUERTE OVACIÓN

También apreció el desarrollo en escena del Ballet Folklórico Ollín Yoliztli, que dirige el maestro Víctor Muñoz Marfileño, así como el de Aztlán Ballet Folklórico, que tiene en el maestro

Abel Facundo a su director.

El Magisterial Nuevo León Ballet Folklórico de la Secc. 21 del SNTE, que dirige la maestra Lorena Guerrero, así como la Compañía Folklórica Citlali, bajo la dirección de Olga Galván y Ricardo Galván, no podían faltar a la celebración, tampoco los integrantes del Ballet Folklórico San Nicolás, con su director Roberto Rivera.

Recibe Premio Planeta Paloma Sánchez-Garnica

Madrid, España.-

La autora española Paloma Sánchez-Garnica conquistó este martes el Premio Planeta de noveles de 2024 con su obra "Victoria", que encumbra la carrera de esta escritora de éxito que ya fue finalista de este mismo galardón, uno de los de mayor dotación del mundo literario, hace tres años.

En una gala celebrada en Barcelona, la autora recibió el premio recompensado con un millón de euros por este thriller histórico que narra la historia de una mujer del Berlín de la Segunda Guerra Mundial.

"Soy el claro ejemplo de que persistir merece la pena", afirmó emocionada Sánchez-Garnica tras recibir el galardón de manos de los

Reyes de España, Felipe VI y Letizia.

Nacida en Madrid en 1962 esta autora es titulada en Derecho y Geografía e Historia, pero desde su incursión en la novela cumplidos ya los 40 ha ido consolidando una sólida carrera en la que destacan las novelas.

Tras ser finalista en 2021 con "Últimos días en Berlín", Sánchez-Garnica consiguió llevarse el Planeta con su novena novela, una obra con sus marcadas señas de identidad, esta vez con protagonismo del mundo de los espías, y ambientada tras la Segunda Guerra Mundial.

"No es una novela de periodistas, pero sí muestra la importancia del periodismo como depositario de uno de los derechos fundamen-



Su novela es un thriller histórico que narra la historia de una mujer del Berlín de la Segunda Guerra Mundial.

tales de una sociedad civilizada, que es el derecho a una información veraz", agregó sobre una trama que también reflexiona sobre el amor.

Sánchez-Garnica advirtió que "ante todo, 'Victoria' es una historia de amor, sobre el poderoso efecto

que provocan los vínculos amorosos, ese sentimiento que nos dignifica como seres humanos que siempre y en cualquier circunstancia encuentra un momento para surgir, para crecer y para mantenerse en el mundo".